

Acto en la puerta de Mirgor

“Vamos a llevar adelante las acciones que sean necesarias”, sostuvo Linares

Pág. 8

De Margen Sur

Se realizó la apertura de sobres para la obra de alimentación eléctrica de la planta elevadora

Pág. 9

Turismo Fueguino

Se registró un récord de pasajeros que llegaron por vía aérea en julio al fin del mundo

Pág. 20

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrio
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, jueves 27 de agosto 2026 Año XXXIII - N° 7152 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Santiago Pauli defendió la reforma del Banco Central

“Queremos erradicar permanentemente la posibilidad de que cualquier gobierno emita descontroladamente”



Pág. 4-5

Durante el debate en la Cámara de Diputados, el legislador nacional de La Libertad Avanza Santiago Pauli defendió el proyecto de reforma de la Carta Orgánica del Banco Central impulsado por el Gobierno de Javier Milei y sostuvo que la iniciativa busca modificar las reglas que, según afirmó, permitieron durante décadas financiar el déficit y el gasto político mediante emisión monetaria. “No sólo estamos hablando del Banco Central en sí mismo, estamos hablando del valor del trabajo de los argentinos, del valor de nuestros sueldos, de nuestros ahorros y de nuestra capacidad de planificar”, afirmó. El proyecto fue aprobado en general con 144 votos a favor, 102 en contra y 9 abstenciones, pese a que la oposición reclamó modificaciones que finalmente no prosperaron.

Crisis en la construcción

Ramírez advirtió por la paralización de fondos del FAMP y el impacto en el empleo



Pág. 11

El secretario General de la UOCRA, Julio Ramírez, manifestó su profunda preocupación por el atraso en el pago de certificados a las empresas contratistas, lo que impide el reinicio de las obras y frena la incorporación de trabajadores al comenzar la nueva temporada. El dirigente sindical remarcó la falta de respuestas claras sobre el destino de los recursos aportados por las industrias e interpelló a los responsables institucionales para destrabar un panorama productivo desolador en la ciudad y en la provincia.

Salud publica al límite

“Se ha triplicado la demanda de atención a los pacientes”, manifestó Navoni



Pág. 14-15

Mariel Zanini puso sobre la mesa el voto electrónico para 2027

“La presentación es una posibilidad, no una imposición”



Pág. 6-7

Cuenta con certificación de la Universidad Nacional de La Plata

Río Grande abre una nueva instancia de formación en prevención del suicidio



Pág. 12

Para prohibir la emisión sin respaldo

Diputados aprobó la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central

El proyecto, que obtuvo 144 votos a favor y 102 en contra, busca garantizar la independencia de la entidad al impedir que financie al Tesoro y endurecer las condiciones para remover a sus autoridades. Según el oficialismo, así se erradicará permanentemente “la posibilidad de que cualquier gobierno emita descontroladamente”. Con la media sanción, ahora la iniciativa será girada al Senado.

Buenos Aires.- El oficialismo logró darle media sanción al proyecto de ley para reformar la Carta Orgánica del Banco Central para garantizar su independencia del gobierno de turno y prohibir la financiación del Tesoro Nacional con emisión monetaria. Los libertarios festejaron la victoria legislativa porque -aseguran- representa una señal positiva para los mercados que permitirá bajar el riesgo país.

Pasadas las 18, el tablero del recinto arrojó 144 votos positivos, 102 negativos y 9 abstenciones. La Libertad Avanza contó con el apoyo del PRO, la UCR,

sido la emisión descontrolada”, resumió.

La reforma de la Carta Orgánica del Banco Central busca garantizar su independencia del Poder Ejecutivo a partir de la prohibición explícita del financiamiento directo o indirecto del Tesoro. Así, la entidad monetaria no podrá hacer más adelantos transitorios, una herramienta crucial utilizada históricamente para cubrir con emisión monetaria el déficit fiscal de los distintos gobiernos. Tampoco podrá comprar de forma directa títulos públicos en el mercado primario.

La iniciativa de los libertarios apunta a dar marcha

ción y resguardo de las reservas internacionales.

Por el lado de la oposición, las críticas giraron en torno al intento del oficialismo de perpetuar sus principios económicos incluso después de dejar el gobierno. “Nunca estuve de acuerdo con un criterio de rigidez porque pienso que, en primer lugar, antes que la economía, está la política, y el Banco Central tiene que estar subordinado al interés general del país y al rumbo que marque el Poder Ejecutivo Nacional pensando fundamentalmente en el crecimiento y en el desarrollo. Tarea ausente hoy en el Banco Central y en este diseño que se ha planteado”, dijo Miguel Ángel Pichetto (Encuentro Federal). En la misma línea, el diputado Itai Hagman (UxP) planteó que el Congreso “debería estar discutiendo cómo hacer para aliviar la situación de los morosos, pero en lugar de eso estamos discutiendo una reforma que le quita instrumentos al Estado, a través del Banco Central, para resolver estos problemas”. Entre las reformas también se destaca un cambio en los mecanismos para remover al presidente de la entidad y a los integrantes del directorio, para lo cual se necesitará acreditar una “causal grave” y la aprobación con mayoría de dos tercios en el Senado y la Cámara de Diputados.

“El único objetivo que tiene esta reforma es lograr que las autoridades actuales del Banco Central sigan ejerciendo la política monetaria en los próximos años, independientemente si el Gobierno pierde las elecciones el año que viene”, denunció Agustín Rossi (UxP).

Desde el peronismo también instaron a los bloques aliados a que rechacen el artículo 13, que permite poner las reservas como garantía del endeudamiento externo. Incluso pidieron la votación en particular del artículo en cuestión. Pero el oficialismo avanzó, tras una votación a mano alzada, con la votación por títulos (que incluyen varios artículos). El artículo en cuestión dice: “Los bienes que integran las reservas son inembargables. El Banco podrá mantener una parte de sus activos externos en depósitos u otras operaciones a interés, en instituciones bancarias del exterior, en oro, en activos financieros líquidos, o en papeles de reconocida solvencia y liquidez pagaderos en oro o en moneda extranjera, pudiendo utilizarlos como garantía en operaciones propias de banca central”.

Finalmente, la votación se realizó por títulos: el primero, que contiene el artículo 13, fue aprobado por 138 votos positivos.

Reforma de la Carta Orgánica del BCRA: las 6 claves para entender el proyecto que ya tiene media sanción de Diputados



El oficialismo logró darle media sanción al proyecto de ley para reformar la Carta Orgánica del Banco Central para garantizar su independencia del gobierno de turno y prohibir la financiación del Tesoro Nacional con emisión monetaria. Los libertarios festejaron la victoria legislativa porque -aseguran- representa una señal positiva para los mercados que permitirá bajar el riesgo país.

el MID, la Coalición Cívica, parte de Provincias Unidas, Argentina Federal (Salta y Misiones), Independencia (Tucumán), Adelante Buenos Aires, Producción y Trabajo, La Neuquinidad y Por Santa Cruz. El diputado Santiago Pauli fue el encargado de presentar el proyecto del Poder Ejecutivo y comenzó por explicar que el objetivo principal de la reforma es “erradicar permanentemente la posibilidad de que cualquier gobierno emita descontroladamente”.

Según el presidente de la Comisión de Finanzas, la entidad fue utilizada “durante mucho tiempo como una herramienta de saqueo de la política” porque “cada vez que le faltaba plata al Estado se metía mano al Banco Central”. “La consecuencia de esto ha sido y es la inflación y el origen de la inflación ha

atrás con la reforma de la Carta Orgánica que había hecho el kirchnerismo en 2012, cuando se ampliaron los mandatos de la institución y se incluyeron cuatro nuevos objetivos: promover la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social. Si el Gobierno logra la sanción definitiva en el Senado, el único objetivo será preservar el valor de la moneda. Por otro lado, se prohíbe la transferencia al Tesoro de ganancias contables o por diferencia de cambio. Los resultados del BCRA deberán destinarse prioritariamente a absorber pérdidas acumuladas, recomponer el patrimonio o cancelar deuda pública. Finalmente, también dispone la eliminación de instrumentos de deuda como las Letras Intransferibles y se actualizan las reglas relativas a la administra-

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 Diario.provincia23
 DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles el proyecto para reformar la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (BCRA). La iniciativa propone modificar tanto el rol institucional de la entidad monetaria como sus vínculos con el Tesoro nacional.

"Muchas gracias Diputados Nacionales por acompañar el proyecto de reforma de la Carta Orgánica del BCRA. ¡Un paso fundamental para erradicar a la inflación de la vida de los argentinos de bien...!!! Ahora a pelearla en el Senado", escribió esta tarde en X el presidente Javier Milei.

El texto se despliega en seis ejes que abarcan la definición del mandato del organismo, el esquema de remoción de sus autoridades, la relación financiera con el sector público, el régimen de utilidades, el saneamiento de su balance y una serie de actualizaciones operativas vinculadas al manejo de las reservas. En conjunto, apunta a desandar cambios introducidos en 2012 durante la gestión kirchnerista, cuando se amplió el mandato de la entidad y se flexibilizaron los mecanismos de asistencia financiera al Estado.

El mensaje que acompaña al proyecto fija una premisa que atraviesa todo el articulado: la eliminación completa de las vías por las que el BCRA puede financiar al sector público. Ese bloque concentra buena parte del peso político y económico de la reforma.

FIN DEL FINANCIAMIENTO AL TESORO

El artículo 17 del proyecto deroga el artículo 20 de la Carta Orgánica vigente, que regula los adelantos transitorios que el BCRA otorga al Gobierno nacional. Hasta 2012, esos adelantos tenían un plazo máximo de doce meses y no podían superar el 12% de la base monetaria, con la posibilidad de sumar otro 10% de la recaudación obtenida por el Gobierno en el último año. La reforma de 2012 elevó esos topes e incorporó un adicional del 10% de la recaudación con carácter excepcional, una excepción que en la práctica se aplicó de forma sistemática.

Según los propios fundamentos del proyecto, bajo ese esquema la actual administración pudo haber girado al Tesoro hasta \$36.600.000.000.000 por la vía de los adelantos transitorios, una cifra que el mensaje sitúa por encima del 80% de la base monetaria actual.

La derogación no se limita a los adelantos transitorios. El proyecto también prohíbe que el Banco Central otorgue préstamos al Gobierno nacional, a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios. Suma, además, la prohibición de comprar títulos públicos del Estado nacional en el mercado primario y elimina la facultad del organismo de adelantar fondos para atender servicios de deuda pública.

En el mismo bloque, la iniciativa deroga el concepto de reservas de libre disponibilidad, que había quedado establecido en la ley de convertibilidad de 1991. De acuerdo con el mensaje oficial, ese mecanismo permitió durante dos décadas que el Tesoro accediera a reservas internacionales del BCRA y dejó como resultado letras intransferibles en el activo del Banco por USD 69.400 millones a abril de 2025.

SANEAMIENTO DEL BALANCE Y LETRAS HEREDADAS

Ligado a ese diagnóstico, el proyecto incluye un régimen transitorio orientado a sanear el balance de la entidad. Establece que, hasta tanto se cancelen por completo las letras intransferibles y los adelantos transitorios que el Estado nacional mantiene con el BCRA, una parte del resultado del ejercicio se pondrá a disposición del Gobierno con ese único fin.

El mismo régimen prorroga de pleno derecho los vencimientos de los adelantos transitorios hasta que queden totalmente cancelados. En el caso de las letras intransferibles, el texto mantiene sus condicio-

nes de emisión originales y lo que en cada oportunidad disponga la ley de presupuesto nacional.

UTILIDADES BAJO UN ESQUEMA MÁS RESTRICTIVO

El cuarto eje del proyecto redefine qué resultados del Central pueden transferirse al Estado como accionista. La nueva redacción establece que sólo se podrán distribuir utilidades realizadas y líquidas, y excluye de manera expresa aquellas que se originen en variaciones del tipo de cambio o en el valor del oro.

La porción del resultado que provenga de esos dos factores pasará a integrar una cuenta de capital del Banco. El resto de los resultados no realizados quedará depositado en una reserva especial, sin posibilidad de giro al Gobierno hasta que efectivamente se concreten.

El nuevo artículo 38 agrega una condición adicional: la reserva general y las demás reservas de resultados deberán equivaler, como mínimo, al 50% del capital del Banco antes de habilitar cualquier transferencia. Y esa transferencia, cuando se autorice, deberá destinarse exclusivamente a la cancelación de deuda pública.

Los fundamentos del proyecto sostienen que, de este modo, se cierra un canal que permitía al BCRA girar al Tesoro, bajo la forma de utilidades, resultados puramente contables generados por la revaluación en pesos de sus activos en dólares cada vez que se depreciaba la moneda nacional. El mensaje describe ese mecanismo como una de las principales debilidades del sistema vigente y señala que fue utilizado por todas las administraciones posteriores a la convertibilidad, incluida la actual gestión de Milei.

NUEVAS CONDICIONES PARA REMOVER A LAS AUTORIDADES

Otro eje del proyecto reformula el gobierno interno del Banco Central y los mecanismos para desplazar a sus autoridades. El artículo 3 fija causales taxativas para la remoción de los integrantes del directorio, entre ellas la falta grave y manifiesta en el ejercicio de sus funciones, que deberá derivar de hechos precisos e inequívocos.

Bajo el nuevo esquema, la remoción requerirá un decreto del Poder Ejecutivo, con aprobación previa de ambas cámaras del Congreso por una mayoría especial de dos tercios de los miembros presentes. El proyecto suprime, en ese proceso, la intervención de una comisión bicameral que había sido incorporada en 2010, cuando el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner buscó desplazar de la presidencia del Central a Martín Redrado. También elimina la posibilidad de que el Poder Ejecutivo remueva a un banquero central por decisión propia, sin acreditar la falta grave mencionada.

El texto deroga, además, la participación de un representante del Ministerio de Economía en las reuniones de Directorio del Banco Central, así como la exigencia de que el organismo emita opinión previa sobre el impacto en la balanza de pagos de las operaciones de crédito público externo. El mensaje oficial describe ese último requisito como una traba burocrática sin peso real en las decisiones.

UN MANDATO ÚNICO CENTRADO EN LA INFLACIÓN

El proyecto redefine, en el artículo 1, la misión del BCRA. La nueva redacción reemplaza al actual artículo 3 de la Carta Orgánica y establece que la misión única, primaria y fundamental de la entidad es preservar el valor de la moneda. Esa fórmula sustituye a la vigente desde la reforma de 2012, que le asigna al BCRA la finalidad de promover, en el marco de las políticas del Gobierno nacional, la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social.

Los fundamentos del proyecto sostienen que esa multiplicidad de objetivos diluye la responsabilidad del organismo, porque un banco central al que se le encomienda todo no puede ser evaluado por nada. Agregan que la política monetaria solo puede perseguir de manera efectiva la estabilidad de precios, por lo que exigirle metas adicionales implica desconocer limitaciones empíricas básicas del instrumento.

En sintonía con ese cambio, el proyecto retira del directorio la facultad de orientar el crédito hacia las pymes o las economías regionales, con el argumento de que ese tipo de políticas corresponde a una banca de fomento y no a un banco central.

CAMBIOS OPERATIVOS Y EN EL MANEJO DE RESERVAS

El sexto eje reúne modificaciones de índole operativa. El proyecto habilita al BCRA a operar con títulos públicos, divisas y otros activos financieros con fines de regulación monetaria, cambiaria, financiera y crediticia, con la exigencia de hacerlo a precios de mercado o, en su defecto, mediante mecanismos técnicos equivalentes, una previsión que no existe en la Carta Orgánica actual.

La iniciativa incorpora también la inembargabilidad de los bienes que integran las reservas y precisa qué activos externos son aptos para su inversión, entre ellos el oro y los activos financieros líquidos, una protección que hasta ahora dependía de la ley de convertibilidad de 1991. El texto habilita, además, el uso de esos activos como garantía en operaciones propias de banca central y excluye a los contratos financieros internacionales que celebre el organismo de una restricción legal que hoy los alcanza.

Por último, el proyecto concentra en el Banco Central la función regulatoria sobre los sistemas de pago y las cámaras liquidadoras y compensadoras, y deroga tanto una regla de intervención cambiaria como otras disposiciones remanentes del régimen de convertibilidad de la década de 1990.



Santiago Pauli defendió la reforma del Banco Central

“Queremos erradicar permanentemente la posibilidad de que cualquier gobierno emita descontroladamente”

Durante el debate en la Cámara de Diputados, el legislador nacional de La Libertad Avanza Santiago Pauli defendió el proyecto de reforma de la Carta Orgánica del Banco Central impulsado por el Gobierno de Javier Milei y sostuvo que la iniciativa busca modificar las reglas que, según afirmó, permitieron durante décadas financiar el déficit y el gasto político mediante emisión monetaria. “No sólo estamos hablando del Banco Central en sí mismo, estamos hablando del valor del trabajo de los argentinos, del valor de nuestros sueldos, de nuestros ahorros y de nuestra capacidad de planificar”, afirmó. El proyecto fue aprobado en general con 144 votos a favor, 102 en contra y 9 abstenciones, pese a que la oposición reclamó modificaciones que finalmente no prosperaron.

Río Grande.- El diputado nacional por La Libertad Avanza Santiago Pauli defendió durante la sesión de la Cámara de Diputados la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, una de las iniciativas consideradas centrales por el Gobierno de Javier Milei para modificar el funcionamiento de la autoridad monetaria y limitar su utilización como fuente de financiamiento del Estado.

El proyecto, que llegó al recinto como un dictamen con modificaciones y acumuló la iniciativa del Poder Ejecutivo con otros dos proyectos, uno presentado por la diputada Campagnoli y otro por el diputado Nieri, obtuvo 144 votos afirmativos, 102 negativos y 9 abstenciones. La Libertad Avanza celebró la aprobación, mientras que los bloques opositores plantearon modificaciones que no lograron imponerse.

Al fundamentar el dictamen de mayoría, Pauli buscó correr la discusión del plano estrictamente técnico y la vinculó directamente con el poder adquisitivo de los argentinos y en este sentido dijo que “hay leyes que tratamos acá que modifican normas y hay otras que tratan de modificar las reglas con las que un país funciona”, sostuvo.

En ese sentido, remarcó que la “reforma de la Carta Orgánica del Banco Central no implica solamente una modificación institucional sobre el organismo, sino que cuando hablamos de reformar la Carta Orgánica del Banco Central, no sólo estamos hablando del Banco Central en sí mismo, estamos hablando del valor del trabajo de los argentinos, del valor de nuestros sueldos, de nuestros ahorros, de nuestra capacidad de planificar”, afirmó.

Para Pauli, una de las consecuencias más graves de las políticas monetarias aplicadas durante las últimas décadas fue “haber impedido que los argentinos pudieran proyectar su futuro, esto es algo que durante muchas décadas se les ha robado a los argentinos, la capacidad de pensar a largo plazo”, señaló.

El legislador también planteó que la discusión encierra una definición sobre el modelo institucional que pretende construirse para el país, teniendo en cuenta que “aquellos que creemos en el valor de una República sabemos que sus instituciones tienen que ser más fuertes que el poder político de los que circunstancialmente gobiernan”, expresó.

“EL BANCO CENTRAL FUE UTILIZADO COMO UNA HERRAMIENTA DE SAQUEO”

Uno de los ejes centrales de la intervención de Pauli fue su diagnóstico

sobre el funcionamiento histórico del Banco Central y su utilización para cubrir las necesidades financieras del Estado.

El diputado sostuvo que “durante décadas el organismo fue utilizado como una herramienta para financiar al poder político, cada vez que al Estado no le alcanzaban los recursos, se metía mano al Banco Central, cada vez que había défi-

misterioso que desconocemos”, señaló, para luego afirmar que “el origen de la inflación ha sido la emisión descontrolada”.

A partir de allí describió las consecuencias que, según sostuvo, tuvo ese proceso sobre la sociedad y al respecto dijo que “destruyeron el valor de nuestra moneda, acostumbraron a generaciones de argentinos a vivir y convivir con la infla-

ción constituye “el impuesto más violento que han sufrido los argentinos” y representa el resultado de una lógica política que, según denunció, consistió en “cubrir déficit y malas administraciones mediante emisión monetaria”.

EL ANTECEDENTE DE 2023 Y LA COMPARACIÓN REGIONAL

Pauli también utilizó como argumento el nivel de inflación registrado al final de 2023, para lo cual, manifestó que “la inflación que vimos en diciembre del 2023 era de un 211,4% de inflación anual”, recordó, y sostuvo que ese dato reflejaba las consecuencias del “mal uso del Banco Central y sus herramientas”.

Durante su exposición también recurrió a una comparación con otros países de la región y según explicó, en el trabajo realizado en las comisiones se “analizaron experiencias de países latinoamericanos cuyos bancos centrales funcionan con independencia de la política de turno, países de la región que tienen un Banco Central que funciona independiente de la política de turno han acumulado entre el año 2017 y el 2026 una inflación promedio del 0,4%, cuando en Argentina en ese mismo período la inflación promedio ha sido del 4,2% mensual”, afirmó.

Para Pauli, esa diferencia demuestra la “importancia de contar con una autoridad monetaria independiente, la única diferencia ha sido un Banco Central independiente que ha cumplido su propósito y es eso lo que nosotros estamos proponiendo con este proyecto de ley”, sostuvo.

En su diagnóstico, el resultado del manejo político del organismo fue “un Estado fundido y un Estado abandonado”.

CRÍTICAS AL “PLAN PLATITA” Y AL FINANCIAMIENTO DEL GAS-TO POLÍTICO

Otro tramo importante de su discurso estuvo destinado a cuestionar el denominado “plan platita” y, particularmente, el manejo de los recursos del Banco Central durante el gobierno kirchnerista.

“Cuando hablamos del plan platita que se ha nombrado tantas veces en Argentina y que en el gobierno anterior se lo ha llevado a su máximo



El diputado nacional por La Libertad Avanza Santiago Pauli defendió durante la sesión de la Cámara de Diputados la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, una de las iniciativas consideradas centrales por el Gobierno de Javier Milei para modificar el funcionamiento de la autoridad monetaria y limitar su utilización como fuente de financiamiento del Estado.

cit por una mala gestión, se metía mano al Banco Central, cada vez que había que financiar al Tesoro, por diversos motivos, se metía mano al Banco Central”, afirmó.

Y vinculó directamente esa práctica con la “inflación, dado que la consecuencia de esto es la inflación, ha sido y es la inflación”, sentenció. Pauli cuestionó además las explicaciones que presentan a la inflación como un fenómeno difícil de comprender y sostuvo que la “experiencia argentina permite identificar, según su visión, su origen en la emisión monetaria”, dijo, al tiempo que agregó que “siempre hubo muchas excusas y teorías acerca de su origen, como si fuera un fenómeno

ción”, afirmó.

También remarcó que “esa dinámica modificó incluso la manera en que los trabajadores perciben y administran sus ingresos porque nos han acostumbrado a cobrar un sueldo sin conocer el valor de ese sueldo porque la pérdida constante de valor ha traído este resultado”, sostuvo.

En la misma línea, señaló que “los argentinos terminaron buscando mecanismos para proteger sus ahorros fuera de la moneda nacional, nos ha convertido a los argentinos expertos en ahorrar escapando del peso en vez de ahorrar con el peso argentino”, expresó.

Para el diputado libertario, la infla-

esplendor, estamos hablando de que se ha usado libremente el dinero del Banco Central para financiar el gasto político", afirmó.

Pauli sostuvo que "las medidas anunciadas después de las PASO dejaron problemas que, según dijo, la actual administración continúa saneando".

Sin embargo, buscó ampliar la crítica más allá de los responsables políticos concretos y apuntó contra las reglas institucionales que permitieron ese funcionamiento al recordar que "el problema no han sido sólo esos políticos, el problema no ha sido sólo Sergio Massa y su plan platita", manifestó, al tiempo que agregó que "el problema ha sido el sistema que le permitió a la clase política argentina hacerse de estos recursos que son de todos para financiar la política de los ejecutivos de turno", agregó.

Desde esa perspectiva, sostuvo que "el objetivo de la reforma no es únicamente impedir que determinadas administraciones repitan esas prácticas, sino modificar las condiciones institucionales que las hicieron posibles", sostuvo, al tiempo que agregó que "el problema han sido las reglas, entonces nosotros hoy queremos cambiar las reglas que permitieron este desfalco, esta mala gestión, este déficit, esta emisión descontrolada que en última instancia la ha pagado el pueblo argentino", afirmó.

EL OBJETIVO: CERRAR EL FINANCIAMIENTO AL TESORO

Al ingresar específicamente en el contenido del proyecto, Pauli explicó que la reforma busca impedir que "futuros gobiernos puedan recurrir nuevamente a la emisión monetaria de manera descontrolada, no es suficiente decirle dejen de emitir, lo que queremos hacer es erradicar permanentemente la posibilidad de que cualquier gobierno emita descontroladamente", sostuvo.

En esa línea, explicó que la "iniciativa pretende que el Banco Central recupere un mandato específico que es preservar el valor de la moneda, queremos que el Banco Central recupere su mandato, su único mandato que es preservar el valor de nuestra moneda", afirmó, al tiempo que planteó quitarle facultades que, desde su perspectiva, permitieron convertirlo en una extensión del Poder Ejecutivo o del Ministerio de Economía.

"Queremos que nuestro Banco Central vuelva a defender el valor del peso argentino, que sea el guardián del peso argentino", resumió.

El primer eje concreto que destacó fue el cierre del financiamiento al Tesoro. "Vamos a eliminar los adelantos transitorios, vamos a prohibir los préstamos al Gobierno Nacional, a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, prohibir la compra de títulos del Estado Nacional en el mercado primario", enumeró.

También incluyó la eliminación de la facultad de adelantar fondos

para atender emergencias y deudas del Ejecutivo, además de la derogación del concepto de "reservas de libre disponibilidad".

Sobre este punto, cuestionó particularmente las letras intransferibles existentes en el Banco Central, que estimó en "casi 70.000 millones de dólares", y sostuvo que se trata de un pasivo que la actual administración continúa saneando.

BLINDAR AL BANCO CENTRAL DE LA POLÍTICA DE TURNO

El segundo gran eje señalado por Pauli fue la independencia institucional del Banco Central y en este sentido dijo que "queremos que el Banco Central sea independiente de la política, queremos proteger, queremos blindar al Banco Central de la política de turno", sostuvo.

En relación con los directivos de la autoridad monetaria, explicó que "la reforma busca establecer causas taxativas para su remoción y que las faltas graves y comprobables deban ser sometidas a votación del Congreso, queremos que el Banco Central no sea rehén y sus directivos no sean rehenes del poder del Ejecutivo de turno", afirmó.

También señaló como parte de la reforma la eliminación de la representación del ministro de Economía como integrante del directorio del Banco Central, lo cual, para Pauli, esas "modificaciones responden directamente al objetivo planteado por el presidente Javier Milei de modificar las reglas institucionales que permitieron utilizar la autoridad monetaria como instrumento de financiamiento político".

UTILIDADES Y SANEAMIENTO DE LAS LETRAS

Otro de los cambios destacados durante su exposición estuvo relacionado con las utilidades del Banco Central. Pauli explicó que "el proyecto pretende que solamente puedan distribuirse utilidades realizadas y líquidas y que queden excluidas aquellas provenientes de variaciones del tipo de cambio".

Según sostuvo, de esta manera se "busca impedir que las diferencias contables generadas por las devaluaciones vuelvan a ser utilizadas para obtener recursos del organismo, queremos cerrar la puerta de las utilidades contables que sólo se puedan distribuir utilidades realizadas y líquidas y excluir las que provengan de variaciones del tipo de cambio", explicó.

Además, señaló que el proyecto incorpora un "régimen transitorio destinado al saneamiento de las obligaciones acumuladas en el Banco Central, por eso hemos creado un régimen transitorio a través de este proyecto para poder terminar con ese desfalco de las letras transferibles", afirmó.

Pauli también destacó el trabajo realizado en las comisiones, donde informó que hubo dos plenarios y

que, en el último, realizado el 12 de agosto, se alcanzó el dictamen de mayoría con la firma de 42 diputados sobre 73 presentes.

En ese contexto agradeció el acompañamiento de legisladores de distintos bloques y reconoció particularmente dos modificaciones incorporadas a propuesta del diputado Lisandro Nieri.

LA RESPUESTA A LAS CRÍTICAS POR LAS EMERGENCIAS

Durante su intervención, Pauli también respondió a uno de los principales argumentos planteados desde el kirchnerismo respecto de qué ocurriría frente a una eventual emergencia que requiriera herramientas excepcionales.

Su respuesta fue directa al marcar que "el problema es que la emergencia ha sido constante en los últimos 40 años, cuando una excepción se convierte en una regla, ya no es más una excepción".

De esta manera, defendió la eliminación de mecanismos que permitieron al Poder Ejecutivo recurrir al Banco Central bajo argumentos de emergencia y sostuvo que la reforma busca impedir que esas excepciones terminen transformándose en mecanismos permanentes de financiamiento.

"DEFENDER EL BOLSILLO DE LOS ARGENTINOS ES DEFENDER EL VALOR DEL PESO"

En el cierre de su discurso, Pauli volvió sobre uno de los argumentos

que atravesó toda su exposición: la defensa del poder adquisitivo y la capacidad de ahorro de los argentinos.

"Defender el bolsillo de los argentinos, y respondiendo nuevamente a la diputada Propinante, no se hace con recetas mágicas, se hace defendiendo el valor del peso argentino", afirmó.

Y sintetizó el objetivo político de la reforma al señalar que "esta reforma enviada por el Presidente y trabajada en conjunto pretende eso, pretende hacer que el Banco Central no sea saqueado, no sea una herramienta de hacer política y que volvamos a tener un peso fuerte".

Finalmente, sostuvo que "la modificación de las reglas monetarias debe permitir recuperar capacidades que, según su diagnóstico, la inflación erosionó durante décadas, que nuestro país de una vez por todas avance y que los argentinos vuelvan a recuperar la capacidad de ahorrar, de progresar, de planificar a largo plazo y de vivir la vida que quieren", concluyó.

Con esa defensa, el diputado fue uno de los legisladores de La Libertad Avanza que respaldó en el recinto una reforma que el oficialismo considera clave para limitar el financiamiento monetario del Estado y avanzar hacia un Banco Central con mayor independencia respecto del poder político. El proyecto logró finalmente la aprobación en general con 144 votos a favor, 102 en contra y 9 abstenciones, consolidando el respaldo parlamentario necesario para que el Gobierno avance con uno de sus principales objetivos de política monetaria.

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 3-26 EXPEDIENTE I.P.R.A US-EE-N°1290/26

OBJETO: S/CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA CON PROVISIÓN DE INSUMOS PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Lugar: Dirección de Despacho General del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, San Martín 360, 1° Piso, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Fecha Limite: 07/09/26

Hora Limite: 11:00 hs

APERTURA DE SOBRES:

Lugar: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, San Martín 360, 1° piso, Ushuaia Tierra del Fuego.

Fecha de Apertura: 07/09/26

Hora de Apertura: 12:00 hs

OBTENCIÓN DE PLIEGOS

Los pliegos podrán descargarse de la Página Web www.compras.tierradelfuego.gob.ar y www.ipra.gov.ar/web/compras a partir del presente anuncio.

Mariel Zanini puso sobre la mesa el voto electrónico para 2027

“La presentación es una posibilidad, no una imposición”

La jueza electoral de Tierra del Fuego explicó ante representantes de los partidos políticos los antecedentes y fundamentos de la Boleta Única Electrónica y del Voto por Internet como alternativas para las elecciones provinciales y municipales de 2027. Zanini advirtió sobre las dificultades que genera el actual sistema de boletas de papel, los costos, la complejidad del escrutinio, los errores en la confección de actas y los problemas que ya provocaron demoras y pérdida de confianza en procesos anteriores. La eventual implementación requeriría una modificación legal antes de la convocatoria electoral. También se analiza el voto por Internet para el personal destacado en las bases antárticas, mientras que nueve partidos se encuentran actualmente en formación y buscan obtener reconocimiento para participar del próximo proceso electoral.

Ushuaia.- La jueza electoral de Tierra del Fuego, Mariel Zanini, confirmó que el proceso preparatorio de cara a las elecciones provinciales y municipales de 2027 ya comenzó y que, dentro de ese esquema, el Juzgado Electoral puso formalmente en conocimiento de los partidos políticos distintas alternativas tecnológicas que podrían incorporarse al sistema electoral fueguino.

La presentación incluyó especialmente la Boleta Única Electrónica (BUE) y el Voto por Internet, dos herramientas que, según explicó Zanini, ya cuentan con antecedentes concretos de utilización y auditoría, y que podrían contribuir a resolver algunos de los problemas que actualmente presenta el sistema electoral provincial.

La jueza habló sobre el tema en contacto con FM Espectáculo, donde dejó en claro que la reunión con las fuerzas políticas no significó una decisión tomada respecto de la modalidad de votación para 2027, sino la apertura de una discusión que deberá continuar por los canales institucionales correspondientes.

“Se está arrancando los preparativos del proceso electoral de elecciones provinciales y municipales de 2027”, explicó Zanini, al señalar que el Juzgado Electoral ya trabaja en las tareas vinculadas con el presupuesto y los recursos necesarios para garantizar el correcto desarrollo de las etapas preelectoral, electoral y postelectoral, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa vigente.

En ese marco, “se convocó, previo a enviar al Poder Ejecutivo, que lo haremos en estas semanas, en próximos días, a los partidos políticos para comentarle a los representantes desde el juzgado qué se está evaluando, qué alternativas tecnológicas se están evaluando para ese correcto desenvolvimiento”, detalló. Zanini remarcó que “no se trata de incorporar una tecnología desconocida para la Justicia Electoral fueguina, por el contrario, sostuvo que se trata de herramientas que ya fueron probadas tanto por el propio juzgado como por ciudadanos en elecciones anteriores”.

Recordó especialmente que, después de las elecciones de la obra social, se había utilizado la “Boleta Única Electrónica y también el voto por Internet para determinados electores que se encontraban fuera de la provincia y para el personal destacado en las bases antárticas”.

UNA DISCUSIÓN QUE APUNTA A RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA ACTUAL

Uno de los principales argumentos expuestos por Zanini está relacionado con las dificultades que genera la coexistencia de distintos sistemas electorales cuando las elecciones provinciales y municipales se realizan de manera simultánea, para lo cual, expresó que “nosotros sabemos, como ustedes como electores, y también los partidos políticos como actores políticos protagonistas del proceso, los inconvenientes que tiene la confluencia de sistemas electorales en elecciones simultáneas, de municipales con la provincia, por el sistema de tacha, por el sistema de preferencias”, explicó.

“Entendemos que, incorporando tecnología como un

instrumento, como un medio para, en este caso, en el instrumento electoral, podría favorecer un correcto desarrollo. Pero, por supuesto, que siempre dejando en claro que cualquier modificación debe hacerse por las vías legales correspondientes”, sostuvo la jueza Zanini aclaró que no estuvieron presentes todas las fuerzas, pero señaló que “la mayoría de los asistentes mostró una posición de apertura frente a la posibilidad de discutir nuevas herramientas”.

En ese sentido, la jueza señaló que “las propias fuerzas políticas deberán canalizar la discusión a través de los órganos correspondientes para que se dicte la norma necesaria”.

LOS ANTECEDENTES QUE ENCENDIERON LAS ALARMAS

Zanini también recordó los problemas registrados en procesos electorales anteriores, especialmente aquellos que derivaron en demoras, cuestionamientos y pérdida de confianza sobre los resultados.

Mencionó particularmente el antecedente de 2015 y el de 2019, siendo que “en este último caso se produjo una caída masiva de servidores y fallas técnicas que provocaron una demora considerable en la carga de los resultados y un escrutinio extremadamente lento”.



La jueza electoral de Tierra del Fuego, Mariel Zanini, confirmó que el proceso preparatorio de cara a las elecciones provinciales y municipales de 2027 ya comenzó y que, dentro de ese esquema, el Juzgado Electoral puso formalmente en conocimiento de los partidos políticos distintas alternativas tecnológicas que podrían incorporarse al sistema electoral fueguino.

“El escrutinio extremadamente lento, métodos alternativos de publicación de resultados”, recordó la jueza al describir aquella situación.

El episodio alcanzó además una dimensión política y judicial, que según relató, a las “21 horas del día de la elección se presentó en el juzgado una denuncia

por fraude realizada por uno de los partidos mayoritarios”.

Los resultados terminaron siendo “publicados al día siguiente, alrededor de las 10 de la mañana, utilizando capturas de pantalla”.

Para Zanini, más allá de las causas técnicas que posteriormente fueron determinadas, aquella “situación tuvo una consecuencia institucional mucho más profunda, fue una pérdida de confianza del electorado, una deslegitimación de los resultados y, finalmente, una falta de credibilidad en el órgano electoral”, afirmó.

El diagnóstico realizado posteriormente determinó, según explicó, que el problema estuvo relacionado con la “falta de una incorporación adecuada de tecnología y con la continuidad de mecanismos que habían quedado obsoletos frente a la evolución tecnológica”.

“No se había aplicado la tecnología adecuadamente, que en cuatro años se mantiene obsoleta”, señaló. A partir de esa experiencia, el juzgado comenzó en “2022 a incorporar progresivamente herramientas tecnológicas al proceso electoral”.

EL SISTEMA QUE YA PERMITIÓ ACELERAR LOS RESULTADOS

La Justicia Electoral incorporó tecnología en la etapa final del escrutinio, particularmente en el escaneo de las actas.

Según explicó Zanini, una vez que la “autoridad de mesa completa el proceso, las actas son escaneadas, verificadas por autoridades y fiscales y posteriormente transmitidas al centro de cómputos”.

La incorporación produjo resultados concretos en “2023, donde tuvimos los resultados publicados a las 21:15, se comenzaron a publicar resultados, y antes de la medianoche teníamos casi el 100 por 100 de las mesas escrutadas”, destacó.

Sin embargo, la jueza remarcó que “todavía existen dificultades para cumplir plenamente con la manda constitucional que establece un escrutinio inmediato y público en cada mesa”.

El problema se profundiza por la necesidad de contabilizar posteriormente las “tachas y preferencias, mecanismos que pueden modificar el orden de las listas y cuya contabilización se difiere, en determinados casos, al escrutinio definitivo”.

“Aún estamos muchos días contando”, sostuvo Zanini, quien destacó que “el proceso continúa siendo costoso tanto en recursos humanos como tecnológicos y en espacios físicos”.

BOLETAS, COLORES Y EL ANTECEDENTE DE 2023

La jueza también puso el foco en los problemas propios del sistema de boleta de papel, donde recordó que la “Constitución provincial establece boletas separadas por estamentos y diferentes colores, lo que genera dificultades concretas a la hora de conseguir e imprimir el papel necesario”.

El antecedente de 2023 fue particularmente significativo, teniendo en cuenta que “se produjo una controversia por el tono de color utilizado en las boletas y su coincidencia con el color oficializado y el planteo ter-

minó derivando en impugnaciones de votos de una fuerza política”.

A eso se suma otro problema que es que “Tierra del Fuego no cuenta con financiamiento público de los partidos políticos, por lo que las propias fuerzas deben afrontar los costos de impresión de las boletas”. La cantidad de boletas también representa un problema logístico, que Zanini recordó que “en 2023 hubo más de 45 boletas dentro de un cuarto oscuro, luego de que se prohibieran las listas espejo, mientras que anteriormente se había llegado a unas 75”.

“NO ES LO MISMO VOTO ELECTRÓNICO NI URNA ELECTRÓNICA”

Uno de los puntos que Zanini buscó aclarar especialmente es la diferencia entre la Boleta Única Electrónica y otros sistemas de voto electrónico.

“Lo que haría la boleta única electrónica, que no es lo mismo que voto electrónico ni urna electrónica, es una pantalla, es una máquina que sirve como una pantalla”, explicó.

“El elector encontraría en la pantalla todas las opciones electorales, organizadas por categorías y eventualmente identificadas mediante los colores correspondientes, una vez seleccionadas las distintas opciones, el sistema imprime la elección realizada”. Pero existe una diferencia fundamental que es que “la máquina no almacena el voto, no guarda datos, es simplemente para imprimir esa boleta que le entrega la autoridad de mesa, y el voto recién se perfecciona, es decir, se concreta cuando el elector deposite ese voto en la urna”, explicó.

Esto permitiría además que el “elector controle físicamente el resultado de su selección. Si observa que la boleta impresa no refleja lo que eligió, puede solicitar otra y volver a realizar el procedimiento”.

El sistema incorpora además un “chip en la boleta que permite agilizar posteriormente el conteo”.

EL CHIP Y LA SIMPLIFICACIÓN DEL ESCRUTINIO

Para Zanini, una de las ventajas centrales de la BUE está en la “reducción de errores durante el escrutinio”. La boleta con chip puede ser acercada al “sistema de contabilización por las autoridades de mesa, siempre bajo la supervisión y auditoría de los fiscales”.

La jueza explicó que “actualmente las actas son complejas y que, incluso con capacitación, pueden producirse errores humanos, a veces se equivocan en los números al transcribir, realizan mal los cálculos, es un error sistémico”, señaló.

La dificultad se incrementa por las “tachas y preferencias, las autoridades deben separar las boletas, clasificarlas, contabilizarlas y luego trasladar esa información al acta”.

“El acta es compleja”, resumió Zanini.

MENOS PAPEL Y TAMBIÉN UNA CUESTIÓN AMBIENTAL

Otro argumento presentado por el juzgado está relacionado con el uso sustentable del papel.

Zanini recordó que en diciembre de “2023 la Legislatura sancionó la Ley 1509, que coloca en cabeza del Juzgado Electoral la responsabilidad de promover un uso racional del papel y priorizar los medios digitales para las campañas políticas, por lo tanto, este sistema que nosotros hemos auditado y que es una alternativa, entre otras, permitiría primero reducir el papel, hacer un uso sustentable”, afirmó.

Pero para avanzar con cualquiera de estas alternativas será necesaria una “modificación normativa”.

Consultada sobre si es necesario modificar la Ley Electoral 201, Zanini fue concreta al sostener que “es necesario, al menos ad hoc, hacer un ajuste para que el sistema tenga un marco de regulación claro”.

“ES LA PRESENTACIÓN DE UNA POSIBILIDAD”

La jueza insistió en que el encuentro con las fuerzas

políticas “no significó que el Juzgado Electoral haya definido unilateralmente el sistema que se utilizará en 2027, la presentación de una posibilidad, claramente”, respondió cuando fue consultada sobre el alcance de la reunión.

Y agregó que “a nosotros nos parece que esto hoy día lo deslizamos a las fuerzas políticas para que lo discutan, en todo caso”.

De no producirse ninguna modificación, el sistema vigente “continuaría siendo el tradicional: boletas de papel de diferentes colores para cada categoría, el día de hoy votamos, como siempre, todos los montoncitos con todos los papelitos de distintos colores para cada estamento”, explicó.

Además, aclaró que a nivel provincial ni siquiera está vigente una alternativa de Boleta Única de Papel, aunque existen proyectos presentados.

VOTO POR INTERNET PARA LA ANTÁRTIDA

La otra alternativa tecnológica analizada es el Voto por Internet, aunque su eventual aplicación para 2027 tendría un destino específico, el personal destacado en las bases antárticas.

Zanini explicó que “llevar el sistema tradicional a las siete bases implica una dificultad logística importante, ya que se deben trasladar las boletas, urnas y todos los materiales electorales”.

Pero existe además un problema vinculado con el secreto del voto que es que “muchas veces no se respeta plenamente el secreto del voto”, explicó, debido a que en algunas bases votan apenas unas diez personas y posteriormente resulta posible identificar indirectamente los votos contenidos en la urna.

La jueza relató incluso que cuentan con el testimonio de un docente que votó en elecciones anteriores en la Antártida y manifestó sentirse más cómodo y protegido utilizando el sistema por Internet.

EL CALENDARIO ELECTORAL OBLIGA A DEFINIRLO ANTES DE LA CONVOCATORIA

Uno de los puntos centrales de la entrevista estuvo relacionado con los tiempos disponibles para decidir si Tierra del Fuego modificará su sistema electoral para 2027.

Zanini fue clara al sostener que “cualquier modificación debe estar definida antes de la convocatoria a elecciones”, sostuvo.

“Una vez que se llama, es el juego. Es el llamado y se informa a los partidos políticos cuál es la regla del juego”, señaló.

Ante la consulta sobre los tiempos disponibles, estimó que “existe margen aproximadamente hasta fin de año para avanzar con la modificación y definir qué sistema será utilizado”.

La convocatoria corresponde al Poder Ejecutivo y en principio se habla de mayo, pero Zanini aclaró que “el juzgado todavía no recibió una comunicación oficial y recordó que la legislación establece un período determinado para la convocatoria”.

SEGURIDAD, AUDITORÍAS Y TEMOR AL HACKEO

Uno de los interrogantes inevitables frente a cualquier sistema tecnológico de votación es la posibilidad de ataques informáticos, para lo cual, Zanini respondió que “las alternativas analizadas no son experimentales y que existen experiencias concretas en otras jurisdicciones, son sistemas que están probados”, afirmó. Mencionó los casos de Salta, Neuquén y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se utiliza la Boleta Única Electrónica, y destacó que estos sistemas cuentan con mecanismos de seguridad y, fundamentalmente, son auditables.

Además, recordó que el sistema utilizado en “Tierra del Fuego fue sometido a una auditoría durante 2025 por una misión de observación electoral integrada por juristas, académicos y representantes de partidos políticos”.

“Tenemos un informe muy favorable, donde se res-

guardan todas estas cuestiones de seguridad, de trazabilidad”, afirmó.

La jueza también consideró positivo que, en caso de avanzar con la implementación, se pueda incorporar a la “Universidad Nacional de Tierra del Fuego al proceso de auditoría, se podría organizar entre especialistas y técnicos locales también una auditoría”, planteó, además de los controles de fiscales y técnicos informáticos de las fuerzas políticas.

EL PAPEL COMO RESPALDO FRENTE A CUALQUIER FALLA TECNOLÓGICA

“Por más hackeo que hablemos, por ejemplo, de la máquina, vos vas a tener un soporte papel”, afirmó.

Ese comprobante permite que “el propio elector controle que la selección realizada en pantalla coincida con lo que finalmente queda impreso”.

La experiencia de 2025, según explicó, también aportó un “elemento de respaldo, durante el escrutinio definitivo se tomó una muestra del 10% de las mesas, se abrieron las urnas y se volvieron a contar las boletas frente a los apoderados de las listas y los presentes, arrojó un 100 por 100 de coincidencia de lo que se había publicado”, destacó.

COSTOS: NO SERÍA MÁS CARO QUE EL PISO TECNOLÓGICO ACTUAL

Otro de los aspectos analizados fue el impacto presupuestario, para lo cual, Zanini explicó que “el sistema propuesto tendría inicialmente un costo equivalente al piso tecnológico que actualmente utiliza el juzgado desde 2022”, señaló.

“Acá no se consigue cartón, traerlos de, hay que hacerlo con mucha anticipación, encargarlo para la subconfección fuera de la provincia. Son costosos, aunque parezca que no, son bastante costosos y aumentan bastante el presupuesto”, explicó.

En las últimas elecciones, agregó, los biombos debieron realizarse con “madera, lo que incrementó aún más el costo”.

Para la jueza, la incorporación tecnológica también permitiría reducir tiempos y simplificar el trabajo tanto del Juzgado Electoral como de los partidos políticos durante el escrutinio provisorio y definitivo.

NUEVE PARTIDOS EN FORMACIÓN Y 588 AFILIADOS PARA OBTENER RECONOCIMIENTO

La entrevista también permitió conocer cómo avanza el movimiento de nuevas agrupaciones políticas con vistas a 2027.

Zanini informó que actualmente existen “34 partidos reconocidos”, aunque aclaró que “eso no significa necesariamente que todos vayan a participar en las próximas elecciones, ya que algunos se encuentran bajo procesos de fiscalización y tienen observaciones que deben levantar para evitar caer en causales de caducidad”.

En paralelo, existen “nueve partidos en formación, ocho solicitaron reconocimiento en el ámbito provincial y uno en el municipio de Tolhuín”.

Para constituir un partido provincial se requiere un “acta de constitución, una junta promotora, un apoderado, domicilio, principios y bases de acción y una carta orgánica, entre otros requisitos”.

La documentación es analizada con intervención del fiscal que realiza el “control de legalidad. Una vez aprobada, la agrupación queda habilitada para comenzar la campaña de afiliación”.

El número exigido para obtener el reconocimiento provincial es de “588 afiliados, donde los afiliados tienen que presentarlos al juzgado, lo pueden ir presentando gradualmente o, al final, las 588 fichas”, explicó Zanini.

Además, aclaró que los “120 días previstos para reunir afiliaciones no deben confundirse con el plazo de 120 días previo a una elección establecido por la Ley Electoral 201 para obtener el reconocimiento definitivo”.

Acto en la puerta de Mirgor

“Vamos a llevar adelante las acciones que sean necesarias”

El secretario Adjunto de la UOM Río Grande, Marcos Linares, analizó la delicada situación que atraviesan los trabajadores del Grupo Mirgor tras la contundente movilización impulsada en la ciudad durante la jornada de ayer. El dirigente metalúrgico respaldó el mandato de las bases en el marco de la conciliación obligatoria vigente hasta el 31, denunció arbitrariedades patronales avaladas por el contexto político nacional y remarcó la importancia estratégica del acompañamiento y la unidad del arco gremial para fortalecer la resistencia obrera. Diferentes sectores gremiales, políticos y sociales, acompañaron a las y los metalúrgicos.

Río Grande - En el marco del agudo conflicto obrero que sacude a las plantas del Grupo Mirgor en Río Grande, la Unión Obrera Metalúrgica encabezó ayer una multitudinaria jornada de protesta que reordenó el escenario sindical en Tierra del Fuego. Con el contundente respaldo de gremios emblemáticos como ASIMRA, Camioneros y SUTEF, junto a fuerzas políticas y movimientos sociales, la dirigencia metalúrgica fijó postura en un momento bisagra marcando la hoja de ruta gremial a días del vencimiento de la conciliación obligatoria.

Al ser consultado sobre las sensaciones de la conducción ante el masivo apoyo cosechado durante la movilización y el malestar que genera la actitud de la patronal, el referente de la UOM reflejó sensaciones encontradas. Manifestó sentir “muchacha bronca, impotencia e indignación por la arbitrariedad con la que se viene manejando la empresa”, aunque resaltó estar “profundamente emocionado de ver la solidaridad, el compañerismo, la unidad de esta bendita clase obrera en defensa de un trabajador o de un conjunto de trabajadores”. Aseguró Linares que gestos de esta magnitud los reconfortan y les confirman que se encuentran en el camino correcto.

LA LEGITIMIDAD DE LAS RESOLUCIONES COLECTIVAS Y EL HORIZONTE DE LA CONCILIACIÓN

Respecto del origen de las medidas adoptadas y los pasos a seguir dentro del marco legal administrativo, el secretario Adjunto hizo hincapié en el carácter democrático de las decisiones. Remarcó que “cada una de las acciones que hemos venido gestando han sido producto de la resolución del conjunto de trabajadoras y trabajadores”, aclarando que no se trató de “definiciones aisladas de uno o de los 25 delegados”, sino

de “mandatos avalados” por el personal del Grupo Mirgor. Con “profunda claridad” sobre lo que están discutiendo, ratificó el convencimiento de su postura e informó que transitarán la conciliación obligatoria hasta el próximo 31 “en la búsqueda de soluciones”.

EXPECTATIVAS FRENTE A LA PATRONAL Y LA FIRMEZA SINDICAL ANTE LA FALTA DE RESPUESTAS

Indagado sobre el escenario posterior a la finalización del periodo de negociación y la postura que aguardan por parte del sector directivo, el dirigente gremial expresó el deseo de que la empresa “le ponga un manto



El secretario Adjunto de la UOM Río Grande, Marcos Linares, analizó la delicada situación que atraviesan los trabajadores del Grupo Mirgor tras la contundente movilización impulsada en la ciudad durante la jornada de ayer.

de cordura a la posición que tiene” para lograr resolver cada uno de los reclamos planteados. No obstante, advirtió con firmeza que, de no ser así, al concluir la conciliación obligatoria tienen “la plena seguridad

de que vamos a llevar adelante las acciones que sean necesarias en la búsqueda de resolver los reclamos”.

EL ESCENARIO POLÍTICO NACIONAL Y LOS EMBATES CONTRA LA CLASE TRABAJADORA

Ante la consulta sobre si la postura intransigente y la prepotencia de la contraparte obedece al clima político general y el eventual respaldo del gobierno nacional, Linares relacionó directamente el conflicto con el contexto macro. Consideró indiscutible que la actitud patronal se apoya en “sentirse respaldado por un gobierno nacional del propio palo”. Denunció además que muchas de las acusaciones contra el gremio “son mentiras y se dan en el marco de leyes aprobadas en el Congreso en contra del pueblo”, citando como ejemplos la modificación del subsidio al gas para la zona fría y la flexibilización contenida en la “mal denominada modernización laboral, que no es ni más ni menos que una flexibilización atroz sobre los derechos y las conquistas de los trabajadores”. Frente a esto, destacó la capacidad constante de los trabajadores para generar procesos de resistencia con unidad y democracia.

EL VALOR ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD PARA LOS DÍAS VENIDEROS

Finalmente, sobre si esta masiva jornada fortalece la posición de las bases y cómo se transmite esa fuerza a las plantas en conflicto, el dirigente aseveró en forma absoluta la importancia de la muestra de solidaridad y acompañamiento colectivo. Concluyó señalando que transmitirán “con nitidez a cada trabajador el mensaje de que los compañeros de Mirgor no están solos y cuentan con el abrazo y el respaldo incondicional de todo el movimiento obrero”.

En Ushuaia

Melella recorrió el Centro de Desarrollo Infantil recientemente inaugurado

El Gobernador de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, recorrió las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Kaupén de la ciudad de Ushuaia, recientemente inaugurado. Lo hizo junto al ministro de Educación, Pablo López Silva; la ministra de Bienestar Ciudadano y Justicia, Lucía Rossi; el ministro de Obras y Servicios Públicos, Martín Moreyra; y el secretario de Niñez, Gustavo Rodríguez.

Ushuaia. -Durante la visita, se conoció el funcionamiento del espacio y se compartieron las acciones que se desarrollan para acompañar a niños y niñas desde sus primeros años de vida.

Cabe resaltar que los CDI constituyen un espacio de cuidado, protección, estimulación y acompañamiento integral de las infancias, a partir de un trabajo articulado entre las áreas provinciales de Educación y Bienestar Ciudadano y Justicia.

Al Respecto de esta visita, el ministro de Educación, Pablo López Silva, destacó el abordaje que se lleva adelante y la importancia de continuar fortaleciendo el funcionamiento de la institución y sostuvo que “es un espacio que no solamente está hecho para el cuidado de la primera infancia, sino también de estimulación de nuestros niños y niñas”, a la vez que expresó: “estamos muy contentos con el gran trabajo que se viene haciendo hacia adentro”.

En ese marco, resaltó que estos lugares requieren no solamente de una infraestructura adecuada, sino tam-

bién de equipos interdisciplinarios que permitan garantizar el acompañamiento y la estimulación de las infancias desde los primeros meses de vida.



En este sentido, el funcionario manifestó que “es un edificio nuevo que cuenta con todos los espacios equipados” e indicó que “si bien hay personal que desde el área de Bienestar han puesto al servicio, Educación tendrá que aportar la parte de profesionales para que puedan atender y acompañar a estas infancias”.

Por su parte, la ministra de Bienestar Ciudadano y Jus-

ticia, Lucía Rossi, puso en valor el rol del Estado en el acompañamiento de las familias durante una etapa fundamental para el desarrollo de niños y niñas y destacó el abordaje integral que se articula a través de los CDI.

“Los primeros años son una etapa clave en el desarrollo de cada niño y niña, y por eso desde el Estado tenemos la responsabilidad de generar políticas públicas que acompañen ese proceso y estén cerca de las familias”, señaló y añadió que “los CDI son parte de esa mirada integral sobre el cuidado y la protección de las infancias”.

En esta línea, contó que “junto al Gobernador, recorrimos este espacio y compartimos también el trabajo del dispositivo Primeras Aventuras, que nos permite acercar herramientas de juego, acompañamiento y desarrollo a las familias”, al tiempo que concluyó: “queremos seguir consolidando estas políticas para que cada vez más vecinos y vecinas puedan acceder a estos espacios”.

Javier Escobar (ASIMRA)

“Hay un Gobierno Nacional que respalda los aprietes”

El secretario General de ASIMRA, Javier Escobar, repudió los episodios denunciados dentro de las plantas del grupo Mirgor durante las últimas jornadas y apuntó de lleno contra las políticas laborales del Ejecutivo nacional. El dirigente remarcó que las situaciones de hostigamiento y los despidos constantes buscan arrodillar a los gremios. Además, ratificó el camino de la unidad entre las distintas organizaciones para afrontar la crisis del sector industrial en Tierra del Fuego.

Río Grande - Durante la jornada de protesta que ayer movilizó a los trabajadores metalúrgicos en la ciudad, el titular del gremio que agrupa al personal de supervisión analizó el duro panorama que se atraviesa en la fábrica riograndense y contextualizó los hechos vividos por el personal dentro del establecimiento.

“La verdad que lo que se repudia, es lo que ocurrió ayer adentro de la planta de Mirgor. Hay compañeros y compañeras que nos lo han transmitido, han salido descompuestos, han salido con una presión psicológica muy fuerte”, comenzó manifestando el sindicalista al ser consultado sobre el clima hostil percibido en el interior de las naves de producción. En esa misma línea, conectó lo acontecido con el rumbo económico general: “Hoy tenemos la crisis de un gobierno nacional donde viene apretando y quitando derechos, no ya tan solo en Tierra del Fuego, en todo el país eso repercute. Y a veces uno cuando repite y replica diciendo que están en peligro los derechos laborales, ocurren estas cosas”.

Respecto al malestar y a la respuesta colectiva generada tras los episodios de intimidación denunciados frente a la patronal, el dirigente puso de relieve la movilización de la base fabril. “Se repudia y obviamente se manifiesta por lo que está ocurriendo hoy, este rechazo total de los trabajadores, porque tienen que analizar que la industria funciona con trabajadores. Y este tipo de aprietes, este tipo de insultos, de venir a apretar a gente trabajadora, porque ni siquiera tenían la representación gremial en ese momento. Entonces, ocurre que ahora ves que la unidad de los trabajadores se va a manifestar y se va a intentar que estas cosas no ocurran en ninguna otra planta y menos en esta otras vez”, sostuvo.

Al indagar sobre si estas actitudes de prepotencia empresarial responden a un respaldo proveniente del esquema político central, la máxima autoridad de

ASIMRA fue categórica. “Totalmente, totalmente. Esto ocurre porque hay un gobierno nacional que respalda y apoya este tipo de medidas. Esto es lo que ellos están haciendo, es mandar un mensaje a toda la nación y a todas las empresas, diciéndoles que de esta manera van a lograr arrodillar a cualquier gremio, a cualquier trabajador con sus derechos”, aseveró.

En cuanto al modo en que continuarán los planes de acción ante el avance de las medidas dispuestas por la firma y las intenciones de recorte, expuso el esquema de trabajo conjunto que está en marcha. “Bueno, ahora en este momento acompañamos a los compañeros de la Unión Obrera Metalúrgica que han convocado, vamos a seguir la defensa y seguramente habrá una mesa entre los sindicatos para empezar a entablar una lucha en conjunto”, puntualizó el referente gremial.

Consultado sobre si la entidad que encabeza registra bajas o desvinculaciones concretas en sus filas hasta la fecha en dicha empresa, aclaró el alcance de la situación actual. “ASIMRA se viene viendo afectada desde que asume este gobierno nacional. Ahora en este momento en lo que es la planta Mirgor, no, pero sí obviamente vienen con el anuncio y el pedido de despido constante. Hay distintas mesas de negociación y hay mesas donde no hay negociación, porque planteamos que no nos tenemos que sentar”, explicó. Frente a la versión que vincula los 300 despidos proyectados con una supuesta represalia por las medidas de fuerza sindicales recientes y la postura adoptada por el gremio en su momento, el entrevistado expresó. “Fue una medida del sindicato UOM, donde ellos la toman con sus delegados y con su gente y nos parece correcta y nos parece democrática, que es lo más importante y que está dentro de las leyes laborales”, remarcó. A su vez, acotó los pasos institucionales dados por su propia organización: “ASIMRA la medida que ha tomado la toma en el ámbito administrativo

que corresponde, tanto cuando la empresa ha manifestado o ha tomado decisiones arbitrarias, nosotros hemos tomado medidas de fuerza y se vieron los resultados con las consecuencias que tuvieron que tener”.

Finalmente, al reflexionar sobre la conveniencia de articular un frente más amplio que integre a diversos actores sociales, comunitarios y del sector público, el referente instó a consolidar la convergencia popular.



El secretario General de ASIMRA, Javier Escobar, repudió los episodios denunciados dentro de las plantas del grupo Mirgor durante las últimas jornadas y apuntó de lleno contra las políticas laborales del Ejecutivo nacional.

“Sí, siempre que sumemos a todos los trabajadores, de todos los sentidos, hasta el empleado desocupado, es importante porque el músculo y la unidad de los obreros y de las obreras es lo que va a poder frenar lo que está logrando este gobierno nacional, porque lo está haciendo, no es que está amenazando con hacerlo, esto se está viendo”, concluyó Escobar.

De Margen Sur

Se realizó la apertura de sobres para la obra de alimentación eléctrica de la planta elevadora

El Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, realizó el acto de apertura de sobres para la licitación de la obra de alimentación eléctrica de la planta elevadora de líquidos cloacales de Margen Sur, en la ciudad de Río Grande. En este marco, se recibieron cuatro ofertas que serán evaluadas para determinar su admisibilidad y avanzar con la adjudicación de los trabajos.

Río Grande. -Al respecto, el titular de la cartera, Martín Moreyra, explicó que “la obra permitirá completar la infraestructura necesaria para poner en funcionamiento una planta que ya fue ejecutada y que requiere de la provisión eléctrica para comenzar a operar”.

“Acabamos de terminar el acto de apertura de ofertas para la obra de alimentación eléctrica de lo que es la planta elevadora de Margen Sur”, señaló y siguió: “esto nos va a permitir conectar y poner en funcionamiento el sistema de elevación de líquidos cloacales de todo el sector de la Margen Sur”.

En ese sentido, destacó que se trata de una intervención fundamental para completar una infraestructura que permitirá mejorar el funcionamiento del sistema cloacal de la zona. “Es una obra que se había realizado hace un par de años y faltaba hacer la alimentación eléctrica para dotar de este suministro a la planta y transferirlo a lo que es el sistema cloacal del Municipio de Río Grande a los fines de que entre en operatividad”, precisó.

Cabe resaltar que la obra contempla la ejecución de una línea aérea de media tensión de 13,2 kV, de aproximadamente 300 metros de extensión, la instalación

de estructuras de hormigón, un transformador de 100 kVA y toda la infraestructura eléctrica necesaria para garantizar el funcionamiento de la planta.

Asimismo, el Ministro remarcó el impacto que tendrá la puesta en marcha de esta infraestructura para las familias de Margen Sur, especialmente en sectores que requieren una mejora integral de los servicios sanitarios y sostuvo que “esta obra viene a traer solución en parte a los vecinos para el suministro de la red cloacal, en conjunto con la red de agua”.

Al respecto, explicó que la habilitación de ambos servicios se encuentra estrechamente vinculada, ya que “para la habilitación de la red de agua, el municipio requiere que la red cloacal esté en funcionamiento”. De esta manera, la puesta en marcha de la planta permitirá avanzar en el acceso efectivo a servicios básicos esenciales, mejorando las condiciones de vida de los vecinos y vecinas del sector.

La obra cuenta con un plazo de ejecución establecido en 120 días. “Básicamente, los trabajos por ahí demandan un poco menos de plazo, pero como prevé la provisión de un transformador, generalmente, y esto se compra a un proveedor en el continente, requiere

un cierto plazo para la construcción y la ejecución, así que por eso este plazo de obra que está establecido”, concluyó.



Cuarta semana de paro docente

SUTEF tildó de “insuficiente” la propuesta del gobierno y define en asambleas

En el marco de la cuarta semana de medidas de fuerza, la mesa paritaria entre el Gobierno fueguino y el gremio docente volvió a reunirse tras el cuarto intermedio, presentando una propuesta oficial de recomposición salarial, devolución gradual de días descontados a cambio de dictado de clases los sábados, un plan de desendeudamiento financiero y obras de infraestructura. Por su parte, el SUTEF calificó el ofrecimiento como una “continuidad del ajuste”, cuestionó la “falta de decisión política” de las autoridades y solicitó de manera urgente una audiencia con el gobernador Gustavo Melella. Durante las próximas horas, las bases escolares analizarán el acta en asambleas institucionales para definir la aceptación o el rechazo de la propuesta en un congreso provincial de delegados convocado para el viernes.

Río Grande - En la ciudad de Ushuaia, las instalaciones de la Casa de Gobierno fueron escenario este martes 25 de agosto de una extensa y determinante mesa técnica salarial entre los funcionarios del Ejecutivo de Tierra del Fuego y la conducción del Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), donde las autoridades presentaron una propuesta articulada para destrabar el conflicto que mantiene paralizada a las escuelas de la provincia. El encuentro contó con la presencia del ministro de Educación, Pablo López Silva; la secretaria de Gestión Educativa, Fernanda Gutiérrez; la secretaria de Capital Humano, María Sara Lovisolo D'Anna, y el subsecretario Rubén Borla; mientras que

además de “incrementar el porcentaje correspondiente al ítem Función Docente, el que quedará establecido en un doscientos treinta y nueve por ciento (239%) a partir del mes de septiembre de 2026, en reconocimiento y como cancelación total del saldo de la deuda que el Poder Ejecutivo mantiene con el escalafón docente correspondiente al ejercicio 2025”. El acta oficial también dejó asentada la intención oficial de “otorgar una hora cátedra a abonar con los haberes del mes de enero 2027” y el compromiso de que “en caso de aprobarse nuevas leyes que otorguen mayores recursos al Erario Provincial, se convocará a nuevas mesas de negociación”, sumado a la creación de una comisión técnica abocada a la evo-

correspondiente a los días descontados”, mediante reembolsos mensuales a liquidarse entre los haberes de septiembre de 2026 y febrero de 2027, con la condición expresa del “cese de las medidas de fuerza directas, incluyendo paro, desobligaciones y asambleas que impliquen interrupción del normal dictado de clases”. La oferta oficial se completó con un plan de desendeudamiento vía Banco de Tierra del Fuego y la promesa de presentar en 15 días un informe detallado sobre infraestructura escolar.

Frente a la exposición estatal, la cúpula del SUTEF dejó sentado en el texto formal una postura firme de disconformidad y renovó el reclamo hacia la máxima autoridad provincial. Desde el gremio remarcaron que “solicitamos ser recibidos por el Gobernador de la Provincia, Gustavo Melella y por el ministro de Economía dado que son los que tienen la decisión política para resolver el conflicto”. Asimismo, catalogaron la recomposición planteada como un escenario que de ningún modo “cambia las condiciones concretas de las familias docentes” y sostuvieron que “\$59.000 de incremento salarial para el periodo agosto - diciembre del 2026 representa una propuesta que continúa ajustando y está muy por debajo de las necesidades de la docencia”.

El sindicato reprochó el diferimiento de las sumas en el tiempo al advertir que “la docencia debe transitar varios meses primero para llegar a enero del 2027” y exigió de manera tajante que “la propuesta debe contemplar el periodo de agosto a febrero 2027 y permitir una rápida recuperación del poder adquisitivo de manera inmediata y dar previsibilidad a la docencia”.

En relación con el freno de la protesta planteado por la Casa de Gobierno en la cláusula quinta, la representación sindical remarcó que “la desobligación y las asambleas no están encuadradas como una medida de fuerza, son acciones gremiales que están contempladas en la ley nacional de asociaciones sindicales N° 23551 y reconocida en tratados de la OIT”, rechazando cualquier recorte sobre los salarios y exigiendo la “devolución total e inmediata de los días descontados”, al argumentar que la responsabilidad de garantizar el ciclo lectivo recae de forma exclusiva sobre la administración provincial.

En el tramo final del encuentro, las autoridades del Ejecutivo sostuvieron que la propuesta efectuada puede ser “modificada o reestructurada en caso de no ser aceptada por parte de la docencia al someterse a su consideración”, aunque la dirigencia gremial replicó que tales modificaciones deberían haberse producido “en esta mesa, sin generar más dilación”. Tras el cierre del acta y la posterior transmisión en vivo, la dirigencia sindical convocó a un congreso provincial de delegadas y delegados para repasar la letra chica del documento. Durante las jornadas del miércoles 26 y jueves 27 de agosto, los establecimientos educativos de toda la provincia desarrollarán asambleas para analizar las grillas confeccionadas con las distintas antigüedades del escalafón docente y debatir el mandato de las bases. La resolución final de la docencia fueguina se conocerá el viernes 28 de agosto desde las 9:00 horas, cuando vuelva a sesionar el congreso provincial con el recuento total de los votos de las instituciones educativas.



El SUTEF calificó el ofrecimiento como una “continuidad del ajuste”, cuestionó la “falta de decisión política” de las autoridades y solicitó de manera urgente una audiencia con el gobernador Gustavo Melella.

por el gremio participaron Horacio Catena, Soledad Rottaris, Marcos Alsogaray y Alejandro Gómez.

En el marco de las discusiones, los representantes del Poder Ejecutivo expusieron un “Plan de Recuperación del Salario 2026” que contempla “elevar el valor del ítem FOID a pesos cien mil (\$100.000) a partir del mes de agosto de 2026”, sumar un “incremento al valor índice en un uno por ciento (1%) para el mes de septiembre de 2026, un uno por ciento (1%) adicional para el mes de octubre de 2026, y un uno por ciento (1%) adicional para el mes de noviembre de 2026”,

lución del Producto Bruto Geográfico de la provincia. Otro de los puntos neurálgicos radicó en el esquema para abordar los descuentos aplicados por medidas de fuerza ejecutadas entre enero y agosto de 2026. Al respecto, la provincia sugirió conformar una “Mesa Técnica de Planificación Pedagógica” de seis integrantes para diagramar un “plan de recuperación de clases efectivas (días sábados)”. Bajo ese compromiso pedagógico, el Ministerio de Economía establecería un “mecanismo, cronograma y modalidad mediante los cuales se procederá a realizar la devolución

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS	
Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER

Crisis en la construcción

Ramírez advirtió por la paralización de fondos del FAMP y el impacto en el empleo

El secretario General de la UOCRA, Julio Ramírez, manifestó su profunda preocupación por el atraso en el pago de certificados a las empresas contratistas, lo que impide el reinicio de las obras y frena la incorporación de trabajadores al comenzar la nueva temporada. El dirigente sindical remarcó la falta de respuestas claras sobre el destino de los recursos aportados por las industrias e interpeló a los responsables institucionales para destrabar un panorama productivo desolador en la ciudad y en la provincia.

Río Grande - En vísperas del inicio de una nueva temporada constructiva en Tierra del Fuego, las expectativas del sector de la construcción chocan de frente con la falta de financiamiento y la parálisis administrativa. Tras el reclamo impulsado desde el Municipio de Río Grande junto a empresas damnificadas por la interrupción de la inversión pública, la conducción local de la UOCRA trazó un diagnóstico severo sobre la coyuntura productiva y la incertidumbre que rodea a los fondos generados mediante el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP).

Consultado sobre el origen del conflicto e interpelado por el destino de los recursos comprometidos por el sector industrial para el desarrollo de infraestructura local, el secretario General de la UOCRA, Julio Ramírez, reconstruyó el convenio acordado entre las fábricas y la municipalidad para la ejecución de proyectos clave en la ciudad. En ese contexto, expuso la parálisis de los trabajos asignados a firmas como Dalma y Cóccaro tras el cobro del anticipo inicial. "Creemos que todos sabíamos que las fábricas hicieron un fondo, un contrato, un convenio con la municipalidad para que se haga tal obra. Hay dos empresas que empezaron a trabajar, que les dieron el anticipo de obra, pero me están diciendo que hay tres certificados atrasados de mil y pico de millones que no les pagaron, así que no van a empezar", lamentó. Ante la indagatoria periodística sobre la gravedad del cuadro ocupacional y las secuelas económicas de este parate, el referente sindical puso el foco en las pérdidas económicas asumidas por las contratistas y la frustración del personal que esperaba retomar las tareas operativas. "Es una preocupación, por la desocupación que tenemos y nadie le da bolilla a nada. Estamos viendo a ver a dónde está esa plata, porque no les pagan. Acá hay un doble perjuicio: a las empresas que ya hicieron alguna inversión para comenzar con las obras y a los trabajadores que podrían estar ocupados y no lo están", graficó.

Interrogado acerca del impacto directo en el padrón de desocupados del gremio y la falta de precisiones oficiales sobre el flujo de dinero del programa, Ramírez exteriorizó el malestar reinante ante la ausencia de explicaciones institucionales. "Teníamos unos cuantos compañeros para empezar a trabajar en esa obra y está todo parado; vamos de mal en peor porque nadie sabe nada, nadie dice nada. Cómo puede ser que nadie se haga cargo de nada y la gente siga desocupada. Nosotros esperanzados que esa obra iba a seguir esta temporada y la empresa me dice que si no le pagan no pueden seguir, porque ellos ya hicieron lo que tenían que hacer", remarcó.

Frente a la consulta puntual sobre las responsabilidades administrativas y la cadena de mandos entre el Municipio y el aporte fabril, el dirigente reconoció las lagunas de información sobre el circuito del dinero. "La responsabilidad bien, no la tengo clara. Sé que en los fondos había un convenio con la municipalidad, no sé si habrán llegado los fondos de la municipalidad y si las fábricas habrán aportado todo lo que tenían que aportar. Lo cierto es que las empresas no cobraron; hay tres certificados que tenían que cobrar y todavía no cobraron", aseveró.

Requerido para dar una lectura general del escenario laboral al cierre de la veda invernal y ante el comportamiento de los distintos niveles del Estado, el titular

del gremio de la construcción diferenció la actitud de las gestiones locales respecto de las políticas ejecutadas por la administración central. "El panorama en general es un desastre. Nadie se preocupa por nada y nadie hace nada. El gobierno y los municipios están haciendo todo lo posible para que esto salga adelante, pero lo de Nación es increíble", sentenció. Sometido al análisis sobre la continuidad de la re-

también está todo totalmente parado, no sé qué va a pasar con lo que se viene", advirtió.

Sobre el cierre del diálogo, al ser indagado acerca de las gestiones que lleva adelante la entidad sindical para intentar revertir la inactividad en los yacimientos y en las urbanizaciones de la provincia, el líder de la UOCRA concluyó reafirmando el estado de alerta del sector. "Nosotros estamos haciendo todo lo



El secretario General de la UOCRA, Julio Ramírez, manifestó su profunda preocupación por el atraso en el pago de certificados a las empresas contratistas, lo que impide el reinicio de las obras y frena la incorporación de trabajadores al comenzar la nueva temporada.

cesión en el inicio de la primavera productiva y el alcance del parate hacia otros rubros clave de la economía regional como la actividad hidrocarburífera, Ramírez describió la parálisis como un fenómeno generalizado. "Empezamos la temporada y estamos todos muertos, porque esto es así. En el petróleo

posible, averiguando cosas para ver si van a empezar algunas obras por la gente parada que tenemos, tanto en Río Grande como en Ushuaia y en todos lados. El tema central es saber quién es el responsable y quién es el que tiene que poner la plata", cerró Ramírez.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS

<https://play.google.com/>

<https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar

Claridad y detalle

Optimiza tu consumo

Atención efectiva

Para todas tus consultas

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Criticó el uso político de la causa Malvinas

Coto expuso las contradicciones del gobierno de Tierra del Fuego

El senador Agustín Coto criticó la utilización política de la Causa Malvinas por parte del Gobierno de Tierra del Fuego, en torno a la presencia del buque británico VS Promise en Ushuaia. Confirmó que la administración provincial estaba en conocimiento de la situación de manera anticipada habiendo autorizado el ingreso y la operatoria del buque, que llegó a la capital fueguina proveniente de la terminal Cullen.

Ushuaia.- El parlamentario expuso las contradicciones del Gobierno provincial que, habiendo avalado el ingreso del buque británico en primer lugar para realizar operaciones de carga de crudo en el extremo norte de la Isla, tras su arribo a Ushuaia desplegó una campaña de 'repudio' vinculándolo a la supuesta entrega de soberanía sobre nuestras Islas Malvinas. En su red social X, Coto ironizó sobre el discurso malintencionado: "El gobierno de la provincia le factura a un buque británico. Acto seguido, dice ignorar la existencia de ese buque británico. Son raros", expuso, acompañando documentación respaldatoria.

Antes de su llegada al Puerto de Ushuaia para aprovisionarse, el VS Promise cargó petróleo crudo en la cuenca de Cullen, en el norte de Tierra del Fuego, cuya monoboya es de jurisdicción provincial; por lo cual el ingreso y la operatoria del buque fueron previamente autorizados por las autoridades fueguinas.

"No existe violación de la ley Gaucho Rivero en este caso, el buque no llegó a Ushuaia proveniente de la Cuenca Malvinas, sino de la terminal Cullen -precisó

Agustín Coto-. No solo venía de trabajar en Argentina, sino que venía de nuestra propia provincia, y ob-

viamente eso estaba en conocimiento del Gobierno de Tierra del Fuego, que lo autorizó y facturó".



"No existe violación de la ley Gaucho Rivero en este caso, el buque no llegó a Ushuaia proveniente de la Cuenca Malvinas, sino de la terminal Cullen -precisó Agustín Coto-."

Monte de Oca sobre las críticas de Vuoto por las tierras de la AABE

"Se saca la foto de salvador sobre las mismas calles de tierra que nunca arregló"

La senadora nacional por Tierra del Fuego apuntó contra el intendente de Ushuaia tras su rechazo a la subasta de terrenos nacionales. Afirmó que, tras más de una década en el poder municipal, "la única obra terminada es la puesta en escena".

Ushuaia.- La Senadora de la Nación por Tierra del Fuego, Belén Monte de Oca, respondió duramente a las declaraciones del intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, quien en los últimos días se opuso a la decisión del gobierno nacional de vender, a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), 38 hectáreas de tierras ociosas de la Armada ubicadas en el ejido urbano.

"Walter Vuoto volvió a salir en los medios con la misma escena de siempre: la foto pensada, el título que paga, la pose de defensor de la tierra. Lleva más de diez años de gestión y la puesta en escena sigue siendo lo único que funciona", sentenció la senadora

fueguina.

Frente al rechazo del jefe comunal a la comercialización de esos terrenos, Monte de Oca fue tajante respecto a las verdaderas intenciones del municipio: "Vuoto no quiere que las tierras se vendan. Quiere que se regalen, para repartirlas sin reglas claras. Eso lo sabemos todos en Ushuaia".

Asimismo, la senadora nacional defendió la transparencia del mecanismo que llevará adelante el Estado Nacional para el desarrollo de la zona. "El proceso de la AABE está garantizado: pasó por todas las instancias correspondientes y su transpa-

rencia está comprobada. Al que no le guste, que lo discuta con los hechos, no con una foto", apuntó. Para finalizar, Monte de Oca cuestionó la falta de planificación municipal para integrar dichos espacios durante la última década. "Tuvo más de diez años para armar un plan que incorporara las tierras nacionales a la planificación urbana de la ciudad y no hizo nada. Lo único que planificó fue acopiar bolsas de sal, y tardó seis años en hacer un puente de veinte metros. Fracasó. Ahora es el turno de avanzar en serio, generando verdadero desarrollo a través de un trabajo conjunto y transparente entre el sector público y el sector privado", enfatizó.

Cuenta con certificación de la Universidad Nacional de La Plata

Río Grande abre una nueva instancia de formación en prevención del suicidio

La propuesta, que cuenta con certificación de la Universidad Nacional de La Plata, se desarrollará de manera virtual y está abierta a participantes de todo el país y la región. La cursada comenzará el próximo 9 de septiembre.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande recuerda que continúan abiertas las inscripciones para participar del Curso Universitario Virtual "Formadores en Prevención del Suicidio y Promoción de la Vida", una propuesta de formación orientada a brindar herramientas y fortalecer conocimientos para el abordaje integral de esta temática.

La iniciativa es impulsada de manera articulada junto a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), el Ministerio Público de la Defensa y la Asociación de Psiquiatras de América Latina (APAL), consolidando un espacio de formación respaldado por instituciones académicas y organizaciones especializadas.

El curso contará, además, con certificación de la Universi-

dad Nacional de La Plata, otorgando respaldo académico a una propuesta destinada a fortalecer las capacidades de quienes trabajan, acompañan o se encuentran interesados en profundizar sus conocimientos en materia de prevención del suicidio y promoción de la vida.

La cursada comenzará el miércoles 9 de septiembre, a las 18 horas, y se extenderá durante dos meses bajo modalidad completamente virtual. De esta manera, la propuesta permitirá la participación de personas de distintos puntos del país y de la región.

Las personas interesadas podrán inscribirse a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/4gI5tZQ>

A través de este tipo de iniciativas, el Municipio de Río Grande continúa generando espacios de formación y ca-

pacitación, fortaleciendo las herramientas para la prevención, el acompañamiento y la promoción de la vida, me-



dante el trabajo articulado con instituciones académicas y organizaciones especializadas en la temática.



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracin - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaró – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Vioi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)



Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego



ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861
🌐 /cemepclinica
✉ info@cemep.com.ar
🏠 www.cemep.com.ar

Salud pública al límite

“Se ha triplicado la demanda de atención a los pacientes”, manifestó Navoni

El integrante de la Comisión Directiva de SIPROSA sostuvo que la demanda en los hospitales y CAPS de la provincia podría haberse duplicado o triplicado. Señaló la falta de profesionales, el uso creciente de médicos itinerantes, las diferencias salariales y los problemas de insumos como parte de un escenario que, según planteó, impacta directamente en la atención de los pacientes.

Río Grande. -El integrante de la Comisión Directiva de SIPROSA y bioingeniero especialista en ingeniería clínica, Juan Navoni, analizó la situación de la salud pública en Tierra del Fuego y advirtió sobre un fuerte incremento de la demanda en hospitales y centros de atención primaria, en un contexto marcado por la pérdida de cobertura de prepagas y las dificultades de las obras sociales.

En el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, dijo que "ha aumentado la demanda de salud pública por parte de la población, por la caída de las prepagas, por falta de respuesta también de las obras sociales. Entonces, la población llega al hospital con mayor asiduidad y cantidad", explicó Navoni.

A esa situación sumó una menor disponibilidad de recursos humanos y materiales: "No solo profesionales, sino también hay problemas de insumos, infraestructura, todo ese tema".

Respecto de la magnitud del incremento, el bioingeniero aclaró que no cuenta con estadísticas consolidadas, aunque sostuvo que "no puedo decir la cantidad, pero fácilmente se puede decir que se duplicó, triplicó la cantidad de la demanda en el sector nuestro de salud pública".

En ese sentido, describió el nivel de ocupación de distintos servicios del Hospital Regional Río Grande. "El quirófano está trabajando a pleno, las UTIs adultos están llenas, la unidad coronaria, las internaciones también están a full y bueno, los consultorios", señaló. También mencionó un incremento de la demanda en los CAPS y en el área infantojuvenil.

"Por lo que uno ve, sin especificar en números, se ha duplicado y triplicado la demanda de atención a los pacientes", manifestó.

Consultado por las enfermedades más frecuentes que se atienden en el Hospital, precisó que "no sería yo quien deba dar esta respuesta, pero entiendo que varían según el grupo etario y la época del año. Durante el invierno predominan las enfermedades respiratorias, mientras que también se observa una importante presencia de patologías cardíacas y coronarias". No obstante, aclaró que no es el área que aborda directamente, ya que su función está vinculada con la aparatología médica, el mantenimiento y la gestión de los equipos médicos.

Navoni destacó además que el sistema enfrenta dificultades para sostener el equipamiento disponible con profesionales especializados. Explicó que "cuando vienen de afuera, que yo digo siempre que son profesionales altamente capacitados, que cuesta mucho captarlos de otras provincias, en bastante tiempo, y cuando acceden al sector público, que también tenemos tecnología de punta importante, al poco tiempo cuando ya son captados por el Estado Gobierno, cuando empiezan a ver, van al sector privado porque tienen mejor sueldo, entonces se pasan del sector público al sector privado".

"No en todos los servicios pero si por ejemplo en el área de diagnóstico por imágenes, donde, permanecen pocos meses antes de incorporarse al sector privado", indicó.

RECLAMO POR LA REPRESENTACIÓN EN LAS PARITARIAS

Uno de los principales cuestionamientos de Navoni estuvo dirigido al esquema de negociación salarial y señaló que "nosotros estamos pidiendo el diálogo, porque en las últimas paritarias ni siquiera pudimos participar de la discusión".



El integrante de la Comisión Directiva de SIPROSA y bioingeniero especialista en ingeniería clínica, Juan Navoni, analizó la situación de la salud pública en Tierra del Fuego y advirtió sobre un fuerte incremento de la demanda en hospitales y centros de atención primaria, en un contexto marcado por la pérdida de cobertura de prepagas y las dificultades de las obras sociales.

"Nosotros somos parte importante y diría esencial de la salud pública, todos los que somos los profesionales de la salud, y dentro de lo que es la paritaria no estamos representados, porque ninguno de los gremios representan a los profesionales de la salud", agregó. Para Navoni, el problema no se limita a los salarios, sino que también involucra las condiciones laborales y la sobrecarga que afrontan los trabajadores.

"En clínica médica hay 4 o 5 médicos, igual que en internación de pediatría, donde antes había 12, y tendría que haber 21 médicos, porque ahí tiene que haber 3 médicos por día de guardia", detalló.

Ante la falta de personal suficiente, explicó que "al no haber esa cantidad se tiene que contratar gente de afuera, si es que se consigue, y o si no, día por medio tiene que estar el médico de guardia. O sea, son 24 horas de guardia, un día de descanso y de nuevo de guardia, entonces una atención constante, una sobreexigencia importante".

LA DIFERENCIA ENTRE MÉDICOS DE PLANTA E ITINERANTES

Otro de los puntos planteados durante la entrevista fue la utilización de médicos itinerantes.

Navoni explicó que "cantidad exacta no la tengo, pero contratan para la guardia, casi todos son médicos itinerantes, casi todos, no todos, tanto para adultos y algunos pediátricos, la terapia de pediatría, algunos terapeutas de adultos, y ven de conseguir también para internación de clínica médica y para la internación pediátrica, algunos itinerantes".

El dirigente de SIPROSA también cuestionó la diferencia entre lo que perciben los profesionales de planta y los itinerantes. Según sus estimaciones, "una guardia de 24 horas para un médico de categoría 22 de planta ronda los \$151.000 a \$160.000 y a uno de categoría 24 que serían de 18 años en la salud, le pagan \$156.000 pesos, mientras que a un itinerante puede percibir alrededor de \$700.000".

Navoni aclaró que "no es en contra del colega, sino que es una cuestión de, justamente, la inequidad. Pero por ahí, es mucho más importante que el profesional que atienda al paciente sea de su lugar, que conozca la idiosincrasia de los pacientes, porque también es importante para el paciente para el trabajo interdisciplinario entre los distintos sectores, para dar una atención de calidad a todos los pacientes".

También defendió el régimen de dedicación exclusiva como una herramienta para sostener el sistema público y manifestó que "dentro del sindicato defendemos lo que es la dedicación exclusiva, es lo que ha ayudado a que el sistema no colapse, por ejemplo, en el COVID".

Actualmente, según los datos que pudo relevar, estimó que "el Hospital Regional Río Grande cuenta con unos 250 profesionales de planta, mientras que en Ushuaia serían aproximadamente 180".

INSUMOS Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL

Respecto de los insumos, Navoni señaló "hubo inconvenientes con los insumos, los reactivos para el laboratorio que se subsanó, pero ese inconveniente generó que un mes no se pudieran atender pacientes externos porque no había reactivos".

También señaló que en algunos períodos se registran faltantes de tubuladuras en farmacia y describió el funcionamiento del hospital como una operación permanente al límite: "Siempre por ahí al límite y trabajando con lo que se pueda".

UNA MESA TÉCNICA COMO PROPUESTA

Frente a este escenario, Navoni planteó que "lo que nosotros proponemos es un diálogo, una mesa técnica. Lo primero y esencial para seducir a un profesional que viene de afuera o para seguir captando y que se quede el profesional que está dentro de la planta permanente, sin lugar a dudas el salario, eso es lo principal".

En ese sentido, consideró que las condiciones actuales explican la dificultad para incorporar médicos de planta permanente y el crecimiento de la contratación de itinerantes.

Navoni estimó que "un médico que ingresa a

planta permanente en el Hospital de Río Grande debe estar entre 2.700.000 y 3.000.000, sin especialidad y sin guardias, sin cargo jerárquico, estaría en ese valor". A ese escenario se suma la dedicación exclusiva, que impide a los profesionales con matrícula bloqueada ejercer en el sector privado.

"Nosotros tenemos bloqueada la matrícula, o sea que no podemos trabajar en otro ámbito que no sea el público, pero eso es lo que ha permitido que al haber pocos médicos se puedan cubrir con las guardias", explicó.

También se refirió a la modalidad part-time implementada en el sistema. Según Navoni, ese esquema terminó reduciendo la disponibilidad efectiva de profesionales porque una sola guardia podía completar la carga horaria del trabajador.

"Entonces vos tenías un part-time pero perdías a ese médico con una sola guardia. Entonces te estabas terminando con menos personal del que había", afirmó.

El impacto sobre los pacientes

Navoni remarcó que "cuando planteamos las asambleas y gracias también a los medios que nos permiten tener voz para la comunidad. No es sólo para defensa de nuestro puesto de trabajo, sino para la salud pública de los pacientes de nuestra provincia".

"La falta de profesionales, la falta de la calidad en el salario y la calidad laboral de los profesionales de la salud incide en la calidad de atención de los pacientes", agregó.

Asimismo, remarcó que "no olvidemos la característica insular de nuestra provincia. Y bueno, nosotros tenemos que dar sí o sí respuestas a todo tipo de patología porque si no la otra salida es un avión sanitario hacia Buenos Aires".

Consultado sobre la cantidad de derivaciones

sanitarias hacia Buenos Aires, aclaró que "la verdad que desconozco cuál es la cantidad de viajes que se han realizado. Sí sé lo que valía el costo del avión sanitario, que son 30 millones de pesos hace tres meses aproximadamente, ahora debe haber subido".

DIÁLOGO CON EL GOBIERNO

El integrante de SIPROSA también informó que "tuvimos una reunión con la Ministra hace una semana y media, digamos que fue bastante positiva, luego una semana después estuvimos no solo con la Ministra de Salud, sino también con el Ministro de Economía, donde a nuestro entender fue positivo".

Por su parte, comentó que "nos daban la razón en cuanto a las cuestiones de que en la paritaria fuimos discriminados con los ítems que se aumentaron, que no tocaron a los profesionales". La propuesta oficial, de acuerdo con su relato, consistía en avanzar hacia una mesa técnica para abordar la situación, aunque hasta el momento no hubo una nueva reunión.

EL ROL DE LOS BIOINGENIEROS Y EL EQUIPAMIENTO

Navoni también explicó que "en la provincia somos 10 bioingenieros y hay 3 ingenieros biomédicos, pero la mayoría estamos en el sector público".

Además, explicó que "nuestro título tiene actividades reservadas como los médicos, o sea que no todos pueden realizar nuestra profesión y es obligatorio por una ley nacional que haya un bioingeniero en toda clínica médica, o sea un hospital o clínica o sanatorio".

Explicó que su función está vinculada con la se-

guridad y el funcionamiento de la tecnología médica. "Somos los que aseguramos la eficiencia y efectividad de los equipos médicos, aparte de la normativa médica", afirmó.

En cuanto al equipamiento del Hospital de Río Grande, Navoni sostuvo que "actualmente los equipos incorporados se encuentran instalados y en funcionamiento". Mencionó la instalación de un seriógrafo, un mamógrafo, Water Station y el sistema PACS en Río Grande y Ushuaia, además de un tomógrafo en Tolhuin.

También explicó que algunos servicios requieren profesionales especializados que no están disponibles de manera permanente. En el caso del seriógrafo, señaló que se recurrió a un médico itinerante para realizar los procedimientos de fluoroscopia.

Por otra parte, confirmó la participación de profesionales de la Clínica San Jorge en determinados equipos del hospital. "En hemodinamia, en un quirófano de tecnología de punta, o sea, lo hicimos hace poco, se inauguró hace tres o cuatro años, y en Río Grande están trabajando médicos intervencionistas de la clínica San Jorge en el área c y en el quirófano de hemodinámica", explicó.

También indicó que los informes del tomógrafo se realizan a través del Hospital Italiano.

Consultado sobre la participación de profesionales del sector privado, Navoni aclaró que "eso tendría que contestarlo por ahí la dirección del hospital. Yo creo que es porque no consiguen un médico intervencionista hemodinamista, aunque hay cardiólogos, y después no sé qué convenio habrán hecho con la clínica San Jorge".

Finalmente, agregó que, según tiene entendido, la Clínica San Jorge también utiliza el resonador del hospital.

Curso Universitario Virtual

FORMADORES EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO Y PROMOCIÓN DE LA VIDA

INICIO

MIÉRCOLES 09 | 18 H
SEPTIEMBRE



Escaneá el QR para inscribirte

Certificación universitaria

ABIERTO A TODO EL PAÍS Y LA REGIÓN



Poder Judicial

La Dra. Úrsula Basset presentó una obra sobre mujeres y derechos humanos

La Escuela Judicial "María Angélica Barreda" fue sede de una jornada de reflexión y análisis sobre los derechos de las mujeres y los desafíos que enfrenta el Poder Judicial para garantizar su aplicación efectiva, en el marco de la presentación del libro "Superando desafíos: Un abordaje integral sobre la mujer en clave de derechos humanos", de la Dra. Úrsula Basset.

Ushuaia. -La actividad estuvo organizada por la Escuela Judicial, "María Angélica Barreda" y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS) en Argentina, y contó con la Conferencia Magistral de la Dra. Úrsula Basset.

La presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, brindó las palabras de bienvenida y destacó el aporte de Basset como investigadora del Derecho y su capacidad para trasladar el análisis académico a los desafíos que presenta la realidad.

En ese sentido, señaló que el eje de la obra invita no solo a identificar los desafíos, sino también a abordarlos, analizar sus consecuencias y buscar respuestas adecuadas frente a una realidad en permanente transformación.

La Presidenta del Superior Tribunal también hizo referencia al trabajo que desarrolla el Poder Judicial a través de diferentes programas, capacitaciones y líneas de acción que requieren una evolución constante de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Asimismo, remarcó que uno de los principales desafíos en materia de género es lograr que los avances alcanzados en el plano normativo y formal tengan un impacto concreto en la vida de las personas.

"Declarativamente o formalmente hemos avanzado mucho. El desafío central es llevarlo a la realidad", expresó la Dra. Battaini.

En este marco, destacó la importancia de las políticas

institucionales que impulsa el Poder Judicial, tanto desde el ámbito jurídico como a través de herramientas y espacios vinculados al acceso a justicia, con el objetivo de dar respuestas acordes a las distintas realidades.



La actividad estuvo organizada por la Escuela Judicial, "María Angélica Barreda" y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS) en Argentina, y contó con la Conferencia Magistral de la Dra. Úrsula Basset.

Durante su conferencia, la Dra. Úrsula Basset profundizó sobre la necesidad de pensar el Derecho desde las personas y sus situaciones concretas, retomando el trabajo desarrollado en torno al concepto de vulnerabilidad.

"El Derecho tiene como centro a la persona humana que golpea la puerta. Es donde empieza y donde termina el Derecho; cuando no es así, no funciona, porque el Derecho es algo de la persona, sirve a la persona y es para la persona", afirmó Basset.

En este sentido, planteó la importancia de que quienes integran el sistema judicial mantengan presente la función de servicio que implica su tarea y puedan reconocer las distintas situaciones de vulnerabilidad más allá de categorías generales.

Basset señaló además que las categorías contempladas en los tratados internacionales constituyen herramientas necesarias para identificar situaciones de vulnerabilidad, pero advirtió sobre la importancia de no reducir a las personas a una categoría o abstracción, sino comprenderlas desde la complejidad de sus circunstancias.

La jornada propuso así un espacio para reflexionar sobre los derechos de las mujeres, las situaciones de vulnerabilidad y el rol de quienes integran el sistema de Justicia frente al desafío de transformar los avances jurídicos y formales en respuestas concretas para las personas.

El episodio ocurrió el 7 de agosto pasado

Procesaron a los cuatro imputados por el violento asalto a una pareja de jubilados

La jueza de Instrucción N.º 3, Cecilia Cataldo, resolvió la situación procesal de los cuatro implicados en el asalto a una pareja de adultos mayores ocurrido el pasado 7 de agosto en la zona del casco viejo de Río Grande. Se trata de Hugo Oscar Cáceres (35), Jorge González Barria, Rubén Altamirano y un menor de 17 años, todos detenidos en el marco de la investigación.

Río Grande. - El hecho había consistido en el ingreso de cuatro sujetos a la vivienda de la pareja de sexagenarios, a quienes intimidaron con un arma que, según la pesquisa, podría tratarse de una réplica de juguete. Pese a esa



Procesaron a Hugo Oscar Cáceres, Jorge González Barria, Rubén Altamirano y un menor de 17 años, todos implicados en el asalto a una pareja de adultos mayores.

circunstancia, la magistrada dispuso el procesamiento por robo agravado por el uso de arma de fuego, al considerar el poder de intimidación que el elemento generó sobre las víctimas, más allá de su aptitud real para el disparo.

El avance de la causa fue posible gracias a un trabajo de recolección y análisis de imágenes de cámaras de seguridad en las inmediaciones de calle Obligado, lugar donde se produjo el asalto, que permitió identificar y vincular a cada uno de los sospechosos con el hecho. En los procedimientos realizados, además, se incautó un arma de juguete similar a la utilizada durante el robo.

A los tres imputados mayores de edad se les sumó el agravante de haber hecho participar a un menor en el hecho. La jueza también evaluó la existencia de riesgos procesales y por eso dispuso la prisión preventiva para Cáceres, González Barria y Altamirano, quienes fueron trasladados a la Unidad de Detención. El joven de 17 años, en cambio, continuará el proceso en libertad, aunque es imputable penalmente dada su edad.

Tras presentar dificultad respiratoria

Una beba de 1 año y 8 meses fue asistida por Bomberos Voluntarios

Una beba de 1 año y 8 meses fue trasladada durante la mañana al Destacamento N.º 2 "Héroes de Malvinas" de los Bomberos Voluntarios de Río Grande, luego de presentar una situación de extrema urgencia: la pequeña se encontraba sin reaccionar y con aparentes signos de obstrucción de la vía aérea y dificultad respiratoria.

Ushuaia. - La emergencia se produjo cuando un efectivo policial llegó al destacamento en su vehículo particular, trasladando al padre junto a su hija, quien necesitaba atención urgente.



En ese momento se encontraban de guardia el Sargento Alejandro Torralbo y el Bombero Miguel Andrada, quienes, al advertir la gravedad del cuadro, intervinieron de inmediato: colocaron a la

beba en posición de seguridad y realizaron las maniobras correspondientes ante la aparente obstrucción de la vía aérea, mientras se solicitaba con carácter urgente la presencia de personal sanitario.

Tras las primeras maniobras de asistencia, la beba comenzó a reaccionar y rompió en llanto, generando alivio entre su padre y las personas que se encontraban en el lugar. Los bomberos iniciaron entonces oxigenoterapia y continuaron asistiendo a la pequeña hasta la llegada del equipo sanitario, que una vez en el lugar continuó con la atención y realizó el traslado para su evaluación médica.

Desde la institución destacaron la rápida intervención del personal de guardia, así como la actuación del efectivo policial que trasladó a la beba hasta el destacamento ante la urgencia de la situación.

El episodio volvió a poner de manifiesto la importancia de la capacitación y preparación de los Bomberos Voluntarios, cuya rápida respuesta permitió brindar asistencia durante los minutos críticos, hasta el arribo del personal sanitario.



Liga Provincial de Newcom

Newcom, una pasión que no para de crecer y que ya abraza a toda la familia

La Liga Fueguina de Newcom puso en marcha la segunda ronda de su certamen Patagónico e Internacional en el gimnasio Alejandro “Guata” Navarro. Con 47 equipos distribuidos en las distintas categorías y una competencia cada vez más exigente, el movimiento de adultos mayores continúa creciendo. Nancy Valdés, presidenta de la entidad, destacó la evolución deportiva, la incorporación de las ramas femenina y masculina, el Newcom Adaptado y una propuesta que prioriza el respeto, la integración y el disfrute.

Río Grande.- La escena vuelve a repetirse, aunque esta vez con una intensidad todavía mayor. El gimnasio Alejandro “Guata” Navarro se transformó durante el fin de semana en el punto de encuentro de decenas de jugadoras, jugadores, familias y aficionados que encontraron en el Newcom mucho más que una competencia deportiva. Con tribunas colmadas, partidos cada vez más extensos y una enorme expectativa por volver a la cancha, la Liga Fueguina de Newcom inició la primera fecha de la segunda ronda de su certamen Patagónico e Internacional, una competencia que continúa ampliando

experiencia que ratifica el carácter Patagónico e Internacional de una liga que continúa sumando protagonistas.

Con el comienzo de la segunda ronda, el panorama es todavía más amplio. Actualmente son 14 los equipos que participan de la competencia y, sumando todas las categorías, la cifra asciende a 47 equipos. Un crecimiento que no solamente se refleja en los números, sino también dentro de la cancha.

“Se ha subido un montón de gente”, señaló la presidenta, haciendo referencia a una



Los equipos de Los Cuervos e Indomables, categoría +50.



El equipo de Indomables, categoría +60.

sus fronteras y que ya cuenta con la participación permanente de equipos de Chile. Así lo explicó Nancy Valdés, presidenta de la Liga Fueguina de Newcom, quien destacó el crecimiento sostenido que viene experimentando la disciplina y, especialmente, el compromiso de quienes la practican para mejorar jornada tras jornada.

La competencia internacional ya tiene una presencia consolidada. El equipo de Porvenir, Chile, forma parte habitual del certamen y, de hecho, el cierre de la primera ronda se realizó precisamente en esa ciudad chilena, donde viajaron cinco equipos fueguinos para completar allí la etapa inicial.

“Fue muy bueno ese trámite que hicimos, esa jugada”, resumió Valdés al recordar una

disciplina que cada vez convoca a más adultos y que también exhibe un importante salto cualitativo.

Partidos más largos y defensas que obligan a dejarlo todo

El crecimiento también se advierte en el nivel de juego. Los encuentros que antes tenían una duración menor ahora se extienden considerablemente, producto de una mejora general de los equipos y de defensas cada vez más sólidas.

Todos han evolucionado. Y detrás de esa evolución existe una explicación concreta: el compromiso de los jugadores por aprender, entrenar, mejorar y competir cada vez mejor.

todo lo que buscas en
JUGUETERIA

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIDE MA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

Ese progreso deportivo genera, además, una situación que hasta hace poco parecía difícil de imaginar: la Liga ya no alcanza a cubrir toda la demanda con una sola cancha. "Todos los equipos han mejorado y tampoco estamos dando abasto con la cantidad de partidos que antes organizábamos por día", explicó Valdés.

La competencia se volvió tan pareja que cada punto adquiere un valor enorme. Se lucha hasta el último instante y, como describió la dirigente, los jugadores prácticamente "se pelean a muerte por un tanto". Pero detrás de esa intensidad competitiva permanece intacto el espíritu que identifica al Newcom: disfrutar, compartir y encontrarse.

Porque mientras la pelota vuela de un lado al otro de la red, en las tribunas también se juega otro partido, el de la emoción. Las familias y los compañeros acompañan, festejan y viven cada punto con la misma intensidad que quienes están dentro de la cancha.

"Es una felicidad ver tantos adultos jugando en una cancha y escuchar la alegría que tienen, tanto los que juegan como la gente que está en la tribuna", destacó.

El respeto como bandera de una disciplina que quiere cuidarse

El crecimiento, sin embargo, no se mide solamente por la cantidad de equipos. Para la Liga Fueguina de Newcom existe otro aspecto fundamental: preservar el espíritu de la actividad.

Valdés remarcó que permanentemente se trabaja sobre el buen trato, el respeto y la necesidad de dejar de lado aquellas situaciones que puedan afectar la convivencia.

Dentro de la propia Liga existe un reglamento cuyo primer punto establece precisamente el respeto hacia absolutamente todas las personas. Una premisa que busca proteger aquello que hizo posible el crecimiento de la disciplina: el compañerismo.

"Hay que cuidarlo, cuidarlo muchísimo, mantenerlo", enfatizó la presidenta.

La idea es que la competencia pueda seguir creciendo sin perder su esencia. Que los partidos sean intensos, pero que la rivalidad termine cuando termina el punto. Que las diferencias queden dentro de la cancha y que el encuentro continúe siendo, por encima de todo, un espacio de integración.

+50, +60 y +68: una estructura que sigue ampliándose

La Liga Fueguina de Newcom comenzó originalmente con las categorías mixtas +50 y +60. Posteriormente se incorporó el promocional +68 y, durante el presente año, esa categoría pasó a formar parte oficialmente de la estructura de la Liga.

Pero el crecimiento no terminó allí.

Una de las grandes novedades de esta temporada es la creación de la rama femenina, un pedido que las propias jugadoras venían realizando desde hacía tiempo.

La explicación está directamente relacionada con las características del juego mixto. Según Valdés, debido a que los varones cuentan generalmente con mayor fuerza y capacidad de desplazamiento, muchas veces terminan concentrando buena parte de la acción y las mujeres quedan jugando en función de ellos.

La rama femenina propone una dinámica diferente: mujeres compitiendo exclusivamente entre ellas, con otra lógica de juego y la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades.

La nueva categoría ya comenzó su camino y, casi inmediatamente, apareció un nuevo pedido: los varones también quieren su espacio.

"Están desesperados por querer un masculino", contó Valdés entre risas.

Por eso, la Liga ya tiene decidido que a partir del próximo año incorporará la rama masculina, conformando una estructura con tres grandes modalidades: mixta, femenina y masculina.

El desafío, nuevamente, será encontrar los espacios necesarios para sostener semejante crecimiento.

El desafío de encontrar más canchas para una demanda que no se detiene

La dirigencia sabe que el entusiasmo supera actualmente la infraestructura disponible. Una sola cancha resulta insuficiente para la cantidad de partidos que deben programarse y, por eso, será necesario analizar nuevas alternativas: disponer de espacios con dos canchas o sumar más fines de semana de competencia.

La experiencia durante el receso invernal fue una muestra clara de la ansiedad que existe por volver a jugar. Durante aproximadamente un mes y algunos días no hubo actividad y los integrantes de la Liga preguntaban permanentemente cuándo se retomaría el torneo.

"Si es por la gente, les ponés todos los fines de semana", graficó Valdés.

La competencia, además, tiene reglas claras respecto de la conformación de los equipos. La nueva rama femenina funciona de manera independiente de la mixta: jugadoras provenientes de dos o tres equipos mixtos pueden reunirse para formar un conjunto

femenino.

Una vez iniciado el torneo, ese equipo debe mantenerse hasta diciembre. No está permitido cambiar de conjunto durante una ronda. La misma regla se aplica en la categoría mixta y también regirá para la futura rama masculina. Quien decide abandonar un equipo deberá esperar hasta el comienzo de la siguiente ronda para incorporarse a otro. El Newcom Adaptado también encuentra su lugar

Dentro de este crecimiento hay un capítulo especialmente significativo: el Newcom Adaptado.

El camino comenzó el año pasado, cuando la Liga realizó un encuentro con chicas y chicos del CAAD. Durante este año, a partir del contacto con nuevos jugadores y de la invitación a participar desde Los Cauquenes, la iniciativa dio un paso más y ya cuenta con un equipo.

Ahora, además, se abrió una nueva posibilidad de integración. Valdés contó que recibieron una propuesta del CAAD, institución que también brinda Newcom a chicos, por lo que próximamente se realizará un encuentro entre ambos grupos.

La intención es que algunos adultos de la Liga también se integren a los equipos para compartir una jornada especialmente preparada para ellos.

"Les encanta jugar", destacó Valdés.

De esta manera, el Newcom Adaptado empieza a consolidarse como otro espacio dentro de una disciplina que pretende que nadie quede afuera.

Un premio que vuelve a los equipos

La Liga también encontró una nueva manera de acompañar económicamente a sus protagonistas.

Una de las particularidades del certamen es que no se cobra inscripción. Durante años, para las premiaciones de fin de temporada, la organización recurría a copas, pelotas y otros elementos que habitualmente eran gestionados mediante pedidos a dirigentes políticos.

Pero esa posibilidad comenzó a agotarse.

Por eso, en acuerdo con los referentes de los equipos, se estableció un sistema de aporte mensual de 10.000 pesos por cada categoría. Ese dinero será reunido durante el año y, al finalizar la temporada, se distribuirá como premio entre los primeros puestos de cada categoría.

La diferencia estará en que no serán solamente trofeos para exhibir, sino recursos que volverán directamente a los equipos.

Pelotas, elementos para realizar gimnasia u otros insumos serán adquiridos de acuerdo con las necesidades que determine cada conjunto.

"Por ahí las copas quedan ahí para llenarse de polvo. En cambio, de esta forma, el dinero es para comprar insumos para el equipo", explicó la presidenta.

Así, el reconocimiento deportivo tendrá también una utilidad concreta para quienes sostienen la actividad durante todo el año.

Una invitación abierta: Newcom para todos

Con la mirada puesta en el futuro, Valdés extendió una invitación a quienes todavía no conocen la disciplina.

La Liga está impulsando también un espacio de iniciación para mayores de 40 años, destinado a personas que quieran acercarse, conocer el deporte e incorporarse a alguno de los distintos equipos que ya funcionan.

La convocatoria alcanza especialmente a quienes tienen entre 40 y 59 años y también contempla a personas con discapacidad mayores de edad, una franja etaria que muchas veces encuentra pocas propuestas deportivas específicas.

Para ellos, el Newcom puede convertirse en una alternativa de actividad física, recreación y socialización.

"Que vengan, que conozcan, que jueguen. Es muy lindo, hace muy bien a la salud y al ánimo", invitó Valdés.

Y quizás allí esté la explicación más profunda de un fenómeno que dejó de ser una simple actividad recreativa para transformarse en una verdadera comunidad deportiva.

En el Alejandro "Guata" Navarro, la pelota sigue cruzando la red, los puntos se disputan con intensidad y las tribunas se llenan de voces. Pero detrás de cada saque, cada defensa y cada festejo existe algo mucho más importante: personas que encontraron un lugar donde volver a competir, compartir, sentirse activas y, fundamentalmente, disfrutar.

La Liga Fueguina de Newcom crece porque crecen sus jugadores, sus equipos y sus sueños. Y mientras haya una cancha disponible, una pelota en el aire y alguien dispuesto a jugar, la historia parece estar lejos de terminar.

Futsal CAFS

La Copa Amistad 2026 cerró otra edición con compañerismo y una gran celebración mercantil

El tradicional certamen del Centro de Empleados de Comercio llegó a su definición con una jornada cargada de partidos, emociones y una importante presencia familiar. Santiago Schneider, integrante de la Comisión Directiva del CEC, destacó el compromiso de los trabajadores, el comportamiento de los protagonistas y el esfuerzo de la organización para sostener una propuesta que, más allá de la competencia, busca generar un espacio de encuentro y bienestar para toda la familia mercantil.

Río Grande.- La pelota dejó de rodar, pero la sensación de haber cumplido un nuevo capítulo quedó instalada en el predio del Centro de Empleados de Comercio. La gran final de la Copa Amistad 2026 puso el cierre a otra edición de un campeonato que año tras año se consolida como uno de los espacios deportivos más esperados por los trabajadores

mercantiles de Río Grande.

En una jornada que tuvo como protagonistas a los equipos que llegaron hasta la definición, también hubo lugar para el reconocimiento, la camaradería y el encuentro familiar. Porque detrás de cada partido, de cada disputa y de cada resultado, existe una historia

mucho más amplia: trabajadores que durante la semana cumplen sus obligaciones laborales y que encuentran en el deporte una oportunidad para compartir, reencontrarse con amigos y compañeros y disfrutar junto a sus familias.

Santiago Schneider, integrante de la Comisión del Centro de Empleados de Comercio, expresó su satisfacción por el cierre del campeonato y puso especialmente en valor la actitud de quienes participaron.

"Estamos muy contentos porque hemos cerrado una etapa, un campeonato que nos alegra mucho llevar adelante. Es histórico este campeonato y que los empleados de comercio se lo tomen con las ganas, con el esfuerzo, con la voluntad y el respeto que se lo toman, la verdad que nos genera un enorme agradecimiento", señaló.

La competencia tuvo, como era lógico, encuentros de mucha intensidad. Hubo partidos "calientes" y "picantes", propios de una definición, pero la organización también destacó la manera en que los protagonistas supieron encauzar esas situaciones.

Intensidad dentro de la cancha, respeto fuera de ella

Schneider remarcó especialmente el trabajo desarrollado por los árbitros, quienes tuvieron que intervenir en encuentros de mucha exigencia y lograron hacerlo en conjunto con los propios futbolistas.

"Tuvimos partidos muy calientes, muy picantes, en los que los árbitros también se comportaron y trabajaron en conjunto con los jugadores excelentemente", destacó.

Ese aspecto no resulta menor para una competencia que tiene una característica particular: quienes entran a la cancha no son futbolistas profesionales, sino trabajadores que al día siguiente deben volver a sus puestos laborales.

Por eso, desde la organización se intenta que cada edición sea mejor que la anterior y que las condiciones sean cada vez más cómodas y seguras para quienes participan.

"Hay muchas cosas para corregir desde la organización. Todos los años tratamos de corregir errores y hacerlo lo más cómodo posible, tratando de pensar en el jugador, que son en realidad compañeros que al otro día se tienen que levantar e ir a trabajar", explicó Schneider.

En esa misma línea, el Centro de Empleados de Comercio procura garantizar el acompa-



Los equipos de Chacra 2 y Real Bover, categoría libre.

ñamiento y la seguridad de los participantes ante cualquier eventualidad, tanto dentro como fuera de la cancha.

"También pensamos en asegurarlos, en estar a disposición por cualquier cosa que pueda llegar a suceder dentro de un partido o afuera también", agregó.

Un torneo que empieza mucho antes del primer partido

La Copa Amistad CEC no comienza verdaderamente cuando el árbitro hace sonar su silbato inicial. Para muchos de sus protagonistas, el torneo se pone en marcha varias semanas antes.

Ese es, precisamente, uno de los aspectos que más disfruta la organización: observar cómo los compañeros empiezan a reencontrarse, a armar sus equipos y a prepararse para competir.

Schneider contó que aproximadamente un mes antes del inicio del campeonato comienza a percibirse ese movimiento entre los trabajadores.

"Hay algunos que capaz que no juegan a la pelota, pero se empiezan a juntar con los amigos, con los compañeros, empiezan a entrenarse y la verdad que eso es el disfrute que tenemos nosotros", relató.

Así, la competencia se transforma también en una motivación para la actividad física y en una excusa perfecta para fortalecer vínculos que muchas veces trascienden el ámbito laboral.

El contexto económico no frenó el compromiso

Sostener una propuesta deportiva de estas características no resulta sencillo, especialmente en un contexto económico que Schneider definió como "muy crítico".

Desde el Centro de Empleados de Comercio explicaron que la situación económica obliga a evaluar permanentemente los beneficios destinados a los trabajadores, pero que existen actividades que se consideran fundamentales y que se busca mantener a pesar de las dificultades.

"Nosotros hemos estado evaluando semana tras semana sobre los beneficios de los empleados de comercio, pero esto es algo que sabemos que tenemos que sostener, porque no es solamente para el afiliado, para el empleado de comercio, sino que también es para la familia", afirmó.

Y justamente la presencia de las familias fue otro de los grandes puntos destacados durante la jornada de cierre.

La familia, protagonista más allá del fútbol

La Copa Amistad CEC fue pensada como una competencia deportiva, pero también como un espacio de encuentro para toda la familia mercantil. Y la respuesta, según Schneider, volvió a demostrar que esa idea funciona.

Durante esta edición se realizaron diferentes modificaciones para mejorar las instalaciones

y generar mayor comodidad para quienes concurren a acompañar a los jugadores.

"Hoy estuvo la cancha, hemos agregado tribunas, hemos hecho muchos cambios en la cantina y el resultado nos lo demuestra: es lo que funciona, porque la familia está, la familia siempre participa y siempre acompaña", sostuvo.

La postal de la jornada volvió a confirmar que el torneo excede largamente los límites de un campo de juego. Mientras los futbolistas disputaban cada pelota, familiares, amigos y compañeros acompañaban desde afuera, convirtiendo cada fecha en una verdadera jornada de encuentro.

Mirar hacia 2027 sin perder de vista el presente

Con la edición 2026 ya concluida, la mirada de la organización comienza inevitablemente a proyectarse hacia el futuro.

Schneider reconoció que el último año ha sido especialmente complejo para los trabajadores, con despidos y desvinculaciones que también impactan directamente en la vida cotidiana de las familias.

"Yo creo que en todas las áreas se viene sufriendo mucho el contexto crítico que se viene atravesando. Venimos pasando un año, la verdad, bastante lamentable, donde tenemos muchos despidos, muchas desvinculaciones", manifestó.

Sin embargo, frente a ese panorama, desde el Centro de Empleados de Comercio aseguran que el compromiso con los trabajadores no se modifica.

"No queremos dejar de acompañar a los compañeros que siguen trabajando y estar a disposición de ellos y también de los que no lo pueden hacer, pero siempre pensando en tratar de seguir llevando los beneficios", remarcó.

La premisa es clara: sostener aquello que permite generar un momento de alivio, encuentro y disfrute en medio de una realidad económica difícil.

"Nos duele mucho dejar de dar un beneficio a los compañeros, pero tratamos de sostener", sintetizó Schneider.

Los jugadores, verdaderos protagonistas

Ya con la Copa Amistad CEC 2026 en el recuerdo, el dirigente mercantil quiso que el principal reconocimiento recayera sobre quienes hicieron posible el torneo desde adentro de



El equipo de Real Bover, Campeón del Torneo Copa Amistad 2026, categoría libre.

la cancha.

En la jornada final, cada equipo disputó dos partidos, una exigencia importante para jugadores que no son profesionales y que, después de dejar todo en el campo de juego, deben regresar a sus actividades laborales.

"Han hecho un gran esfuerzo. Hoy jugaron dos partidos cada uno de los equipos y no son jugadores profesionales. Uno lo sabe y trata de hacerlo de la mejor manera pensando en ellos", destacó.

Para Schneider, ellos son los verdaderos protagonistas de esta historia.

"Quiero agradecerles principalmente a ellos porque son los protagonistas de todo este torneo. Nosotros simplemente acompañamos, tratamos de dar lo mejor", expresó.

Pero el reconocimiento no quedó solamente en los futbolistas. También alcanzó a quienes, muchas veces lejos de los flashes, hacen posible que el certamen pueda desarrollarse. El integrante de la Comisión del CEC agradeció a todos los integrantes de la Comisión Directiva, a los cuerpos de delegados y a los empleados que trabajan detrás de escena para que cada edición pueda concretarse.

"Sin ellos no se puede hacer", afirmó.

Una Copa que ya piensa en volver

La Copa Amistad CEC 2026 bajó el telón después de una edición marcada por la competencia, pero también por ese espíritu de pertenencia que la organización busca preservar año tras año.

El resultado deportivo quedará en los registros y habrá equipos que celebrarán especialmente lo conseguido. Pero la verdadera dimensión del campeonato parece encontrarse en otro lugar: en los compañeros que se reúnen, en quienes vuelven a ponerse los botines después de mucho tiempo, en las familias que acompañan desde las tribunas y en una institución que, aun atravesando un contexto complejo, apuesta por mantener un espacio de integración.

La pelota ya descansó. Los festejos quedaron atrás. Sin embargo, la Copa Amistad CEC dejó nuevamente una certeza: cuando el deporte logra convertirse en un punto de encuentro, la competencia pasa a ser apenas una parte de la historia.

Y mientras el Centro de Empleados de Comercio comienza a pensar en cómo corregir detalles y mejorar la próxima edición, el objetivo ya está planteado: que la Copa Amistad CEC 2027 vuelva a encontrar a los trabajadores mercantiles dentro de una cancha, rodeados de sus compañeros y de sus familias, defendiendo los colores de sus equipos y, sobre todo, disfrutando de ese momento que el deporte les regala.

Porque, como dejó claro Santiago Schneider, detrás de cada partido hay mucho más que fútbol: hay esfuerzo, amistad, compañerismo y una decisión de seguir estando cerca de los trabajadores aun cuando los tiempos no sean fáciles.

Turismo Fueguino

Se registró un récord de pasajeros que llegaron por vía aérea en julio al fin del mundo

Desde el Gobierno de la provincia, a través del Instituto Fueguino de Turismo, se destacó el movimiento turístico alcanzado en el mes de julio, con una llegada de pasajeros récord al Aeropuerto de Ushuaia. A partir de este invierno, el destino operó con vuelos regulares internacionales desde San Pablo, Brasil, con tres compañías aéreas, gracias a las gestiones efectuadas desde el INFUETUR y el sector privado.

Río Grande. -"Durante muchos meses trabajamos desde el Instituto, con un gran acompañamiento de las cámaras del sector privado, para consolidar y ampliar la conectividad aérea de Tierra del Fuego y tener estos resultados históricos", expresó Dante Querciali, presidente del INFUETUR, precisando que Ushuaia registró en el mes de julio de 2026 un total de 60.660 pasajeros, alcanzando el mayor registro para este mes en la serie analizada.

Entre los datos más relevantes se destaca que Ushuaia recibió en el Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas 60.660 pasajeros en julio, siendo 55.451 pasajeros de cabotaje y 5.209 pasajeros internacionales. Asimismo, ingresaron 29 vuelos directos San Pablo-Ushuaia con una ocupación promedio internacional de 86% de asientos disponibles.

Los datos se desprenden del informe estadístico elaborado por el INFUETUR, sobre la base del Sistema de Información Turística de la Argentina (SINTA) correspondiente a la Dirección Nacional de Mercados y Estadística de la Subsecretaría de Turismo de la Nación, y datos sistematizados de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Del total movilizado, 55.451 pasajeros correspondieron a vuelos de cabotaje (91,4%), cifra que constituye



el máximo histórico para un mes de julio en la serie 2017-2026 y supera la marca anterior de 54.034 pasajeros alcanzada en julio de 2023.

El movimiento turístico por vía aérea de julio de 2026 marca además un hecho inédito para la temporada de invierno: por primera vez en la historia del destino se registraron vuelos regulares de compañías de Brasil directos desde San Pablo. Esta operación sumó

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



5.209 pasajeros internacionales, es decir un 8,6% del total mensual, precisaron desde el INFUETUR.

De esta manera durante el período se contabilizaron 29 vuelos internacionales directos, distribuidos entre las operaciones de las empresas LATAM (62%) y GOL (38%). Conjuntamente, ambas compañías alcanzaron una ocupación promedio cercana al 86% de los asientos disponibles. El Presidente del INFUETUR también puso en valor y destacó la conectividad de Aerolíneas Argentinas con 9 destinos directos de Brasil a la Argentina, incrementando la llegada de visitantes de ese país.

"La incorporación de esta conexión directa desde el mercado brasileño durante uno de los meses centrales de la temporada de invierno representa un avance clave en el posicionamiento de Tierra del Fuego como destino internacional, combinando el tradicional flujo de cabotaje con una oferta global cada vez más sólida", finalizó Querciali.

Este jueves a partir de la hora 11 se realizará la VI Sesión Ordinaria

Concejales llevaron adelante la reunión de Labor Parlamentaria

El Cuerpo de Concejales llevó adelante este miércoles la reunión de Labor Parlamentaria, donde se definió el Orden del Día que será abordado durante la VI Sesión Ordinaria del período legislativo 2026, prevista para este jueves 27 de agosto a partir de las 11 horas en el Museo Municipal Virginia Choquintel.

Río Grande. - En la tarde de este miércoles se desarrolló la reunión de Labor Parlamentaria del Concejo Deliberante de Río Grande, instancia en la que los concejales analizaron y acordaron los asuntos que serán incorporados al Orden del Día de la VI Sesión Ordinaria del período legislativo 2026.

La sesión ordinaria se llevará a cabo este jueves 27 de agosto, desde las 11 horas, en las instalaciones del Museo Municipal Virginia Choquintel, donde el Cuerpo de Concejales dará tratamiento a las distintas iniciativas que fueron incorporadas al temario legislativo.

La reunión de Labor Parlamentaria contó con la participación de los concejales Alejandra Arce, Verónica Martínez, Florencia Vargas, Maximiliano Ybars, Walter



Abregú, Matías Löffler, Federico Runin y Jonatan Bogado. En tanto la presidente del Cuerpo, concejal Zamora, no participó porque se encuentra a cargo del Ejecutivo Municipal.

Durante el encuentro, los ediles realizaron el análisis

de los distintos proyectos de ordenanza ingresados al Cuerpo provenientes de los diferentes bloques políticos, como así también de las iniciativas remitidas por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Asimismo, formaron parte del análisis los pedidos de informes que serán incluidos en el tratamiento legislativo, junto con los demás asuntos que integrarán el Orden del Día de la VI Sesión Ordinaria.

De esta manera, los concejales dejaron establecido el temario que será abordado este jueves, dando continuidad al trabajo legislativo correspondiente al período ordinario 2026 y avanzando con el tratamiento de las iniciativas vinculadas a las distintas necesidades y demandas de la comunidad de Río Grande.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

MATERIALES & SERVICIOS SEVILLANO S.R.L.

Logos: COLON, BOMA, ACQUA, CRESATA S.A., SICA, COPPENS, feum, ISTILART

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577